

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA (70) EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Dieciocho Horas del día doce de abril de 2018, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 69 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018. -----
3. ASUNTO RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY POR EL DIPUTADO MANUEL VILLEGAS RODRIGUEZ DEL CIUDADANO JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; EN TÉRMINOS DEL ACUERDO APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. -----
4. ASUNTO RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO HECTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL, DEL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, POR LICENCIA OTORGADA AL C. REGIDOR PROPIETARIO RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO. -----
5. ASUNTO RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017. -----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Dieciocho Horas con Diecinueve Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK; LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZALEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX Secretario del Ayuntamiento. -----

--- Se hace constar que el C. Regidor EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA presentó justificante. -----

--- En uso de la voz el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Hago del conocimiento del pleno que nos acompaña en

**GUAYMAS**  
2015 - 2018

esta sesión, el Diputado Local, Manuel Villegas Rodríguez, en términos del acuerdo aprobado por la diputación ordinaria del Congreso del Estado de Sonora."-----

-----  
- - - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión número 69, de carácter Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 69, de carácter Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple." - - - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 69, de carácter Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018.-----  
- - - - Acto Seguido, el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 69 de carácter Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018, en los términos que les fue circulada; llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----  
- - - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecisiete votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 69, de carácter Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018.-----

-----  
- - - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Dieciséis votos presentes el Acta de Sesión número 69 de carácter Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa.-----  
- - - - Contándose con una abstención del C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA.-----

-----  
**En cumplimiento del Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a la toma de protesta de Ley por el Diputado Manuel Villegas Rodríguez del Ciudadano Jesús Antonio Dorame Acevedo, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; en términos del acuerdo aprobado por la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: "Como es de su conocimiento el C. Portirio Villa Brito, en sesión ordinaria número 69 de fecha 27 de marzo del presente año, presentó renuncia al cargo de Regidor Propietario, la cual fué debidamente calificada de justificada y procedente por este cuerpo colegiado. Derivado de anterior, el día 10 de abril de 2018, el Congreso del Estado, emitió acuerdo aprobando la renuncia presentada por el C. Portirio Villa Brito, y resolvió además, que el C. Jesús Antonio Dorame Acevedo Regidor Suplente rinda su protesta de Ley."-----



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO  
**SECRETARIA**  
7340-1/18  
NUM. \_\_\_\_\_

H. AYUNTAMIENTO  
DE GUAYMAS  
**RECIBIDO**  
10 ABR. 2018  
18:15  
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

"2018: Año de la Salud".

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
PRESENTE.-

El Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, ha calificado la causa como justificada, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Gloria Karina Lagarda Lugo, al cargo de Regidora Propietaria de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 02 de abril de 2018, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento de la ciudadana Nohemi Soto Pacheco, Regidora Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**SEGUNDO.-** Se comisiona al ciudadano diputado Alonso Bustamante López, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente Acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

**TERCERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ha calificado la causa como justificada, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Porfirio Villa Brito, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 27 de marzo de 2018, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento del ciudadano Jesús Antonio Dórame Acevedo, Regidor Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**CUARTO.-** Se comisiona al ciudadano diputado Manuel Villegas Rodríguez, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente Acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

"2018: Año de la Salud".



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO  
**SECRETARIA**  
NUM. \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, 10 de abril de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA

C. JOSÉ A. GUTIÉRREZ JIMÉNEZ  
DIPUTADO SECRETARIO

C. ENRIQUE EVANGELISTA VELÁZQUEZ  
DIPUTADO SECRETARIO

**GUAYMAS**  
2015 - 2018

Continuando con el uso de la voz el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: *“Expuesto lo anterior, en cumplimiento al citado acuerdo y a lo establecido por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se sirva autorizar al Ciudadano Diputado Local Manuel Villegas Rodríguez, a tomar la protesta de Ley constitucional correspondiente al Ciudadano Jesús Antonio Dorame Acevedo, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, ante la presencia del cuerpo edilicio, para ejercer las funciones inherentes al cargo.”*-----

Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK solicito al Cuerpo Colegiado, se autorice tomar la Protesta de Ley Constitucional correspondiente al Ciudadano Diputado Local Manuel Villegas Rodríguez al C. JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO, del cargo antes citado, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

**ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con diecisiete votos presentes la solicitud antes expuesta, en los términos que a continuación se detalla:-----

**ÚNICO.-** Se autoriza al Ciudadano Diputado Local MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ a tomar la Protesta de Ley Constitucional correspondiente, en términos del artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, al C. JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO, del cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, ante la presencia del Ayuntamiento en Pleno, para ejercer las funciones inherentes al cargo.-----

Acto seguido, en base al Acuerdo anterior, el Ciudadano Diputado Local MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, tomó la Protesta de Ley Constitucional respectiva al C. JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO, en la forma que a continuación se detalla:-----

En uso de la voz el Ciudadano Diputado Local MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ comentó: *“Hay un error para que se corrija, no es la Diputación permanente es la ordinaria del tercer año, segundo período, nada más antes de tomar protesta les quiero leer el acuerdo mediante el artículo primero del acuerdo número 427 de fecha 10 de abril del año en curso, el Congreso del Estado en atención a lo dispuesto en los artículos 133 y 137 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resolvió hacer del conocimiento al C. Jesús Antonio Dorame Acevedo, la necesidad de que acudiese ante el Ayuntamiento de Guaymas Sonora a rendir la protesta de Ley para ejercer funciones de Regidor Propietario del citado órgano de gobierno municipal, por tal motivo y con fundamento por lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política Local, venimos este día a tomarle protesta constitucional respectivamente al C. Jesús Antonio Dorame Acevedo a quien le solicito favor de pasar al frente para tomarle la protesta.”*-----

**Ciudadano: JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO.**-----

*“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?”*-----

A lo que el C. **JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO** contestó: **“SI PROTESTO”**; y de nuevo en uso de la voz el Ciudadano Diputado Local MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, dijo: *“Si no lo hicieris así la Nación, el Estado y el Municipio de Guaymas, os lo demanden”*-----



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a la toma de protesta de Ley del Ciudadano Héctor Patricio Alcantar Corral, del cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, por licencia otorgada al C. Regidor Propietario Rodolfo Lizárraga Arellano. -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, comentó: *“Para el debido desahogo de este punto es oportuno precisar que el Ciudadano Regidor Propietario Rodolfo Lizárraga Arellano, en sesión ordinaria número 69 de fecha 27 de marzo del año en curso, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de su cargo por un período de 90 días, contados a partir del día 28 de marzo de 2018, hasta el día 25 de junio del presente año, solicitud de licencia que fué calificada de justificada y procedente por este cuerpo colegiado en términos del artículo 166, 169 y 170 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; por lo que, dada la licencia vigente, hace necesario se incorpore el Regidor Suplente del regidor que hoy goza de licencia, siendo el C. Héctor Patricio Alcantar Corral; expuesto lo anterior, y en cumplimiento del artículo 166, último párrafo, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 133, último párrafo, y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; solicito a este cuerpo colegiado se autorice al suscrito Presidente Municipal a tomar la protesta de Ley constitucional correspondiente al C. Héctor Patricio Alcantar Corral, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, ante la presencia del cuerpo edilicio, para ejercer las funciones inherentes al cargo, específicamente por el periodo de la licencia otorgada por este Ayuntamiento.”* -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK solicito al Cuerpo Colegiado, se autorice al suscrito Presidente Municipal a tomar la Protesta de Ley Constitucional correspondiente al C. HÉCTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL, del cargo antes citado, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con dieciocho votos presentes la solicitud antes expuesta, en los términos que a continuación se detalla: -----

- - - **ÚNICO.-** Se autoriza al Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA WORAK a tomar la Protesta de Ley Constitucional correspondiente, en términos del artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, al C. HÉCTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL, del cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, ante la presencia del Ayuntamiento en Pleno, para ejercer las funciones inherentes al cargo, por el período de la Licencia otorgada al C. Regidor RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO. -----

- - - Acto seguido, en base al Acuerdo anterior, el C. Presidente Municipal, LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, tomó la Protesta de Ley respectiva al C. HÉCTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL, en la forma que a continuación se detalla: -----

- - - **Ciudadano: HÉCTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL.** -----

- - - *“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?”*. -----

- - - A lo que el C. HÉCTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL contestó: **“SI PROTESTO”**, y de nuevo en uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic.

LORENZO DE CIMA DWORAK, dijo: "Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio de Guaymas os lo demanden." -----

- - - En uso de la voz el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Antes de continuar con el punto cinco del orden del día y en virtud de que tenemos dos nuevos integrantes en este cuerpo colegiado solicito a este cuerpo edilicio que se den por presentados ambos regidores." ---

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del cuerpo colegiado dar por presentados a los C.C. Regidores JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO y HÉCTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL; llegándose al siguiente punto de acuerdo: --

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con diecinueve votos presentes la solicitud antes expuesta. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del día**, asunto relativo a someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora el envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017. -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno otorgar el uso de la voz al C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal así como a quien él designe; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes otorgar el uso de la voz al C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal así como a quien él designe. -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Buenas tardes Regidores, Diputado, Alcalde, Secretario, como bien lo dice el punto de la orden del día vamos a tratar lo del envío de la Cuenta Pública al Congreso por parte de este H. Ayuntamiento, este documento de Cuenta Pública como anteriormente lo habíamos comentado, es exactamente la información que enviamos en el cuarto trimestre del 2017, ahora en febrero es la misma información, únicamente se hicieron tres cambios de ajuste que se hacen para cuenta pública, según ordenamientos de lineamientos de las nuevas disposiciones de la Contabilidad Gubernamental a que estamos obligados todos los municipios, Guaymas está dentro del segundo o tercer Municipio que se ha armonizado contablemente, se ha hecho un gran esfuerzo y se ha logrado, para llevar a cabo un registro en las operaciones al 100% bien, con los lineamientos que nos marca la CONAC, es un organismo que controla lo de la Contabilidad Gubernamental en toda la república, en ese sentido habíamos tratado anteriormente con información que se les hizo llegar con la orden del día de esta sesión, no sé si quieren que analicemos algún punto, como les comentaba ya lo habíamos tratado, de hecho en el cuarto trimestre es acumulado de todo el ejercicio 2017, primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre, esos documentos se enviaron al Congreso y fueron aprobados por este Ayuntamiento durante el ejercicio 2017, en esta ocasión se somete a consideración de este Ayuntamiento para el envío de la Cuenta Pública al Congreso para su análisis y para que la califiquen, en ese sentido si hay algún asunto que tratar." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Yó tengo un par de cuestionamientos." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Yó quiero dejar constancia de que éste envío estuvo muy extraño, porque yó como miembro de la Comisión de Hacienda no fuí citado por el Presidente de la Comisión, porque este a su vez no fué citado por el Tesorero, el Tesorero nos mandó un citatorio cuando no tiene facultades de mandarnos un citarnos y me extraño mucho porque ese procedimiento si siempre se usan los canales correctos, entonces como el Tesorero no le mandó la información a nuestro



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Presidente, nuestro Presidente no nos pudo convocar para poder asistir, aun cuando todavía faltan tres días para que se termine el plazo máximo de enviar la Cuenta Pública, que en otras ocasiones hemos sesionado exactamente el último día, para poder enviar la Cuenta Pública o enviar un trimestre; ahora curiosamente nos cita el Tesorero sin ninguna facultad y se nos trata de hacer ver como que nosotros no acudimos a solicitar la información, yó sí quisiera que quedara asentado en actas, que nosotros no incurrimos en ninguna irresponsabilidad, que si la Cuenta Pública estuvo a última hora no es la primera vez que está a última hora, lo entendemos precisamente por la cuestión de la armonización contable y que la Comisión de Hacienda siempre ha sido responsable en sus funciones pero también tenemos que cuidar los conductos adecuados, yó les puse el ejemplo es como si el Jefe de la Policía citara a la Comisión de Seguridad Pública a sesionar, yó creo que para eso son las presidencias de las Comisiones, solamente puede solicitar la convocatoria el Presidente, el Secretario o el Presidente de la Comisión, si quisiera que quede asentado en actas el hecho ese de que nosotros no fuimos citados, conforme a derecho para poder hacer un dictamen de la Cuenta Pública." - - - - -

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Yó quisiera ver el punto este que comenta el Regidor, en ningún momento hice yó un citatorio para la Comisión de Hacienda, en el artículo 78 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, establece las atribuciones de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública donde establece que la Comisión de Hacienda es la que va a analizar que la Cuenta Pública se integre de la manera como marcan las disposiciones, así mismo en ese punto al final de ese renglón dice también que tendrá, además del análisis, tendrá que estar al pendiente de que se envíe en tiempo y forma la Cuenta Pública, yó quiero aclarar ese punto que aquí el que marca los lineamientos, la disposición que otorga esa obligación a las dependencias en este caso a la Comisión de Hacienda a la que Usted pertenece, pues el que le otorga ese mandato es la Ley, ningún funcionario público de la dependencia que sea tiene facultad para dar órdenes a ningún funcionario en este caso ni a la Comisión de Hacienda, la misma Ley les otorga la obligación de estar al pendiente de que la Cuenta Pública se integre de acuerdo a las disposiciones de Ley y al mismo tiempo estar al pendiente de que se envíe en tiempo y forma, la mecánica que se sigue en estos casos de la Cuenta Pública es en el artículo 91, establece las facultades del Tesorero Municipal, en el 91 dice que el Tesorero tiene la obligación de elaborar la Cuenta Pública y someterlo a consideración del Ayuntamiento, para que éste sea enviado a través del mismo Ayuntamiento al Congreso del Estado para su análisis, ese es el procedimiento; el 78 de la Ley de Gobierno como les comentaba anteriormente, pues está diciendo que se tiene que cumplir con esa disposición y la tienen que acatar, aquí nadie ni ningún funcionario, se le envió una orden, un citatorio para que asistieran, únicamente se les hizo un recordatorio, porque se tiene que cumplir con el envío de este documento que es muy importante, en ese sentido fué la mecánica que se manejó para someter a este Ayuntamiento a este pleno el envío de la Cuenta Pública, no hay facultad para hacerlo, la misma Ley le da esa obligación para que lo haga." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "A mí nunca me ha gustado que nos tachen de ignorantes, si vé el artículo 106 vienen las facultades de la Comisión de Hacienda, ahí viene también la cuestión de la Cuenta Pública de que la Comisión la tiene que dictaminar para su envío, es nuestra obligación haber dictaminado y haber enviado, a lo mejor cometimos la omisión de no haber hecho las solicitudes por escrito, algunas peticiones hemos hecho por escrito y tardan más de cinco días en darnos la información que es lo que marca la Ley, que bueno que pasa esto ahorita para ya que viene el

próximo trimestre, solicitar por escrito toda la información para no incurrir en lo que Usted trata de hacer como que fuimos omisos en esta cuestión, aquí la cuestión es que no tenía ningún problema la Cuenta Pública porque al final de cuentas era la que se aprobó en el cuarto, me hace muy extraño el procedimiento y porqué algo que estaba tan sencillo se quiere complicar eso es lo que no entiendo y más que nos quieran ver como que nosotros hicimos una omisión, creo que tiene que leer la Ley completa no nada más la parte que le corresponde a Usted, porque yó sí la leí completa y se exactamente las funciones que le corresponden a Usted y las funciones que nos corresponden a nosotros como miembros del cabildo y también es función de todo el Ayuntamiento estar pendiente que toda la Cuenta Pública se mande en tiempo y forma, por eso estamos aquí ahorita, para cumplir, pero se vence el termino el día quince y hemos estado hasta en domingos a las 7 de la tarde sesionando, para cumplir a tiempo y forma las disposiciones que marca la Ley." - - - - -

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Pero el 78 es muy claro, ese ordenamiento, ese artículo es muy claro, de hecho marca a la Comisión de Hacienda que es la que se les atribuye en la fracción III si no me equivoco, lo que yó les comento, en ese sentido los funcionarios tenemos la obligación de hacer lo que la Ley nos marca." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Giro un oficio a la Comisión de Hacienda citándolos el mismo día, llego a las 10 de la mañana y los cito a las 12 del día, a los Regidores de la Comisión de Hacienda, si existe no sé porque dice que no, eso es lo que me extraña." - - - - -

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Si existe ese documento, yó lo hice para avisarles de que estábamos listos, desde anteriormente yó se los dije por teléfono como siempre se hace." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Era tan sencillo como mandar ese oficio." - - - - -

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Pero la misma Ley te lo está diciendo, ningún funcionario puede dar órdenes, en este caso la Comisión de Hacienda." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Por eso no acudimos a la sesión y se giró un oficio donde se pidió la información, información que todavía no llega." - - - - -

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Ustedes tiene que analizar, revisar y cuidar que la Cuenta Pública se envíe en tiempo, ni yó ni cualquier persona le puede decir a los funcionarios que están obligados a que se haga eso, dentro del mismo concepto de Cuenta Pública, en reuniones con el ISAF, nos dió una calendarización para la presentación de la Cuenta Pública, a Guaymas le tocó el día 13, cambiaron las formas antes se entregaba al ISAF directamente hoy se entrega directamente al Congreso, el Congreso se lo va enviar al ISAF para que el ISAF lo revise en coordinación con los Municipios, si hay algún formato que le haga falta algún punto o alguna observación que le hagan a la misma información, el ISAF se lo comunica a los Municipios y no nada más con los de Guaymas, con todos los Municipios para que esto se cumpla y vaya en tiempo y forma cuando se analice en el Congreso, estamos en coordinación con el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización para que esto quede bien, en ese sentido, nosotros estamos cumpliendo con el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización que nos dió el día 13 para enviar la Cuenta Pública al Congreso, si es cierto que es el día 15, el 15 cae en domingo como marca la Ley." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ENRIQUE HUDSON ALCERRECA comentó: "Yó creo lo que hay aquí es una confusión a la hora de hacer la solicitud y de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

alguna manera se da por agraviado el Presidente de la Comisión y para ejemplo basta un botón hay un citatorio que nos hace llegar o que le hace llegar la Síndico, precisamente el 10 de abril de este mismo año al Presidente de la Comisión de Hacienda y se los voy a leer textualmente para que vean como fué el procedimiento, Licenciado Eduardo González Gaxiola, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presente, por medio de la presente con fundamento en los artículos 72 y 73 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como el artículo 106 fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora me permito solicitar a Usted y a la Comisión que tan dignamente encabeza si es posible llevar a cabo la revisión y dictaminar sobre el expediente del convenio modificatorio, etc., etc., creo que esta debió de haber sido la manera correcta de convocar a una reunión utilizando al Presidente de la Comisión de Hacienda, a lo mejor ahí es donde se generó toda esta confusión, es simplemente la forma no el fondo y en el pasado, incluso cuando estuvo como Tesorero Arturo Lozano, siempre se le cuestionó que toda la información llegaba a lo último, creo que esa fué la razón principal por la cual dejó de ejercer sus funciones como Tesorero y aquí seguimos viendo lo mismo seguimos esperándonos al último minuto a que se den las cosas, supuestamente era por lo de la armonización que entendíamos que se estaba haciendo, pero era algo que ya se debió de haber superado.”

-----  
 - - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: “Yó quiero hacer un par de observaciones en referencia al primer punto que hablan con el tema de la forma, yó creo que es un poco irrisorio y pérdida de tiempo quererle enseñar las formas aquí al Tesorero o decirle como, queda claro que no tiene facultades para citar a cabildo, queda claro que está rebasando sus facultades, con independencia de las causas, motivos o razones, la Ley dice que únicamente el Presidente y el Secretario son los autorizados, para lleva a cabo dicha citación y en cuanto a las formas, pues si resulta un poco extraño, que casualidad que todos los ejercicios que se han realizado por parte de la Comisión de Hacienda, han sido revisados y dictaminados, porque este no, en fin, ustedes sobran los motivos, las causas y las razones, no estamos en termino como en otras ocasiones que incluso el mismo día y con horas de anticipación se anda votando, pero en fin, no se entregó información y no se llevó análisis de la misma, el día de hoy fuimos citados a las 8:45 de la mañana, estuvimos aquí algunos Regidores, yó creo que todos al igual que su servidor, desconocemos el contenido completo de lo que viene ahí, en cantidades en números y demás, pero en lo que alcance a ver por encimita, hice algunas anotaciones y me votaba ahí el tema que tenemos en cuanto a las devoluciones de ISR, para lo cual quiero hacer un cuestionamiento, el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se observa una cantidad de 11 millones, 644 mil, 287 pesos en 2016 la Cuenta Pública del año pasado y en este actual del 2017 viene una cantidad de 12 millones, 657 mil, 359 pesos con 71 centavos, yó quisiera ver si nos podría explicar a que se refieren estas devoluciones o estas cuestiones que al parecer son requeridas por el SAT.”

-----  
 - - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: “Quiero hacer un comentario no son devoluciones, son impuestos que se retienen tanto de obras, porque las obras cuando se pagan hay una retención por Ley que se hace que es del 2%, de todas las obras ahí hay una cantidad importante, ¿Cuándo se enteran esas cantidades?, ¿Cuándo se regresan?, o se enteran a la autoridad fiscal, cuando se pagan las facturas, a eso se debe y la otra parte que es lo del impuesto sobre la renta que se retienen.”

**GUAYMAS**  
 2015 - 2018

-----  
- - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Pero ese impuesto sobre la renta, se es descontado a los trabajadores del Ayuntamiento al 100% no se descuenta en partes." -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Pero la mayoría de eso es lo de obras, lo del ISR del Ayuntamiento el único mes que se debe a la fecha es el mes de febrero y está por liquidarse, ya está la línea de captura, prácticamente estamos al corriente lo que siempre en todas las administraciones ha salido un adeudo que se tiene con el Impuesto Sobre la Renta y en esta ocasión asistimos hace tres días al SAT y ahí nosotros les enseñamos la documentación y lo único que nos dijeron fué que lo presentáramos en el mes de febrero, es el único con el que estamos atrasados." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "¿Estamos siendo auditados por el SAT en ese tema?" -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "No, hay un programa de verificación de pagos provisionales a todos los contribuyentes, el Municipio es un contribuyente persona moral pero no afecto de Impuesto Sobre la Renta, pero tiene obligaciones fiscales, una de ellas es las retenciones de ISR, de todas las retenciones habidas y por haber en la Ley, en ese sentido, los estados financieros son a una fecha, al 31 de diciembre había esa cantidad, a la fecha del 31 de marzo la cantidad que hay del Impuesto Sobre la Renta es una y exclusivamente lo del Impuesto de Febrero." -----

- - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Yó tengo los números que Usted nos está dando." -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Te puedo enseñar las declaraciones cuando quieras, las copias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Eso se nos debería de haber entregado." -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Esta el Director de Egresos que te pueda decir y en cuanto al 2% de las obras conforme se van pagando, se van reteniendo, se va pagando esa cantidad." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Entonces ¿no estamos siendo auditados?" -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "No." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "No tenemos ninguna disminución de crédito fiscal por parte del SAT." -----

- - - En uso de la voz el .P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "No, no tenemos y el otro punto que yó estaba observando que es el de construcciones en proceso, se observa a diferencia del año pasado que es cero, en las construcciones aquí en el rubro dice contratación en proceso de bienes de dominio público, obras en proceso se observan 64 millones, 660 mil, 147 pesos con 88 centavos ¿a qué refiere este rubro de obras en proceso? O ¿bienes del dominio público?" -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "El Municipio de Guaymas, los Estados Financieros que son a una fecha determinada y estos son a la fecha del 31 de diciembre, se acumulan cantidades de ejercicios anteriores, puede haber de administraciones anteriores ahí." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "¿Porque el año pasado lo tenemos en ceros?" -----

- - - En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

comentó: "Porque ahora con lo de la armonización contable y lo de la Contabilidad Gubernamental, cambio el esquema de registro, ahora se tienen que dividir los ejercicios, en una parte se pone lo que realmente es del ejercicio 2017 y el rezago se pone en otra cantidad, ahora se separan." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "¿Por qué este monto no se fué a gasto? En vez de irse a obra en proceso, porque según la Contabilidad Gubernamental, este renglón se entiende como obras que son tangiblemente evaluables y que son reales y ciertas, si se fué atendiendo a la nueva disciplina financiera ¿porque no se fué a gastos?" -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Con los nuevos lineamientos, lo que pasa ahora con la nueva Contabilidad Gubernamental, como les comentaba hace rato, el Municipio de Guaymas creo que es el segundo que se ha armonizado, cambiaron las reglas, antes la obra cuando se contrataba se llevaba al gasto, ahora únicamente se lleva al gasto la obra que sea terminada y la que está en proceso, pues no se lleva al gasto todavía porque no está terminada esa obra." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Quiere decir que esto es obra que no está terminada." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Obras en proceso que pueden venir de ejercicios anteriores, que si las hay, de diferentes programas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "No se han recibido, no tienen la carta de terminación." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "A lo mejor de esas cantidades que están ahí, a la fecha, ahorita puede que esas obras el 80% ya estén terminadas como es el caso de FISMUN, todos los ramos federales que existen, llámense como se llamen el programa están todos ahí, metidos en ese proceso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Atendiendo a lo que Usted me está diciendo, en el tenor de que Usted acaba de decir que se puede solicitar la información aquí, están las personas de Tesorería presentes, yo quisiera que nos hiciera un listado que justifique esos 64 millones y algo de pesos, en el detallado de cada una de las obras, cuales son las que están terminadas, cuales son las que están pendientes y las demás que estén por entregar o falten por carta de asignación, así como los constructores y que se nos dé en el término que marca la Ley dentro de los cinco días para que sea analizado en este cabildo, segundo en ese mismo apartado, se hablaba de un superávit de 29 millones de pesos y si esto termina siendo un gasto, lo que Usted está haciendo con la aplicación de lo que dice ser la nueva disciplina financiera, dejando obras en proceso en lo que realmente es un gasto, lo que termina siendo es una manipulación de la información y siendo un déficit realmente no un superávit." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Aquí no hay ninguna manipulación Regidor, los lineamientos así están." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Eso lo están manejando de acuerdo a las políticas financieras, principios contables aprobados por este Ayuntamiento." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "De acuerdo a los lineamientos, quisiera que aquí la contadora que es la que registra les comentara algo respecto a eso." -----

--- En uso de la voz la C.P. LAURA IMELDA PEREZ CHAVEZ, comentó: "Para ese tema en específico de los 64 millones que aparecen en el balance, la nueva

**GUAYMAS**

2015 - 2018

forma de contabilizar específicamente las obras se debe a esto, anteriormente se mandaba al gasto el total de la obra, terminada o no terminada, pagada o no pagada, ahora registramos al gasto, únicamente las obras que están terminadas al 100% de esos 64 millones de pesos, pudiera ser que hay obras a lo mejor con un avance del 80%, 905, pero si no estaban terminadas al 100% pues no podíamos llevarlas al gasto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Entonces nomas solicitar el listado de esas obras que están pendientes que justifiquen el monto ese, que se nos diga que obras, quienes son los constructores y que es lo que está pendiente o cuales son las que están terminadas, porque si dice un 80%." -----

--- En uso de la voz la C.P. LAURA IMELDA PEREZ CHAVEZ, comentó: "En el paquete de Cuenta Pública en el formato C.P.12, ahí viene la relación de todas las obras." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Con mucho gusto si quiere ya que se entregue el paquete, cuando Usted desee le podemos entregar la información." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Me llamó la atención ver el tema ese porque el año pasado no aparecía ni siquiera ese renglón y este año si aparece con una cantidad considerable y cosa curiosa en 2004 cuando Usted era Tesorero ese renglón figuraba con un tema de luminarias también." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "El año pasado se llevaban descontadas todas las obras, estuvieran terminadas o no, ahora ya no y así va a ser siempre." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Yó observaba esos detalles, no sé si alguno de los compañeros se habrá documentado, creo que ninguno ha de haber tenido tiempo para hacerlo, por el tiempo en que nos entregaron la documentación." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "Yó nomas dos comentarios que quiero hacer igual para que queden asentados en acta, el primero lo que comentaba el Regidor Raúl Sánchez, creo que coincido con él, de hecho Presidente en alguna ocasión ya le solicitamos al Director de Infraestructura Urbana, esa información, en su momento como director de Obras Públicas en su momento lo hice saber aquí en sesión y nunca nos brindó la información de las obras que se han hecho y las que están por realizarse, creo que es importante que se esclarezca eso, sobre todo porque hemos tenido una administración en estos más de dos años en donde hemos tenido muchos temas de diversas dependencias donde no ha habido la transparencia en el manejo del recurso público y eso derivado que no hayamos obtenido buenas calificaciones en su momento como administración y pues Usted perfectamente sabe que esto viene a afectar diversos temas como Municipio, yó creo que si hay temas puntuales como el tema de obra pública, que si deben de esclarecerse puntualmente, si no se esconde nada y si no hay nada que se esté ocultando, pues que nos lo hagan saber, lamentablemente cuando lo pedimos por escrito no nos mandan la información de vuelta y eso es lo que a veces nos pone a algunos Regidores algunas trabas, no me dejara mentir la Comisión de Hacienda que aquí está presente, que con trabajo minucioso se han percatado de esas irregularidades y de ese desfases que hay en los temas con recurso público." -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Quisiera hacer un comentario al respecto de lo que menciona, el ISAF estuvo a mediados de Febrero y vino e hizo una revisión minuciosa de lo que es la información, hasta septiembre de 2017, emitió un documento de



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

hallazgos donde la aplicación del presupuesto de los lineamientos, los objetivos, todo lo que corresponde a aplicación del presupuesto, en el control que nos dio el ISAF, que los hallazgos fueron cero, no hubo ningún hallazgo que ser considerado."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "¿De qué fechas?"-----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Hasta septiembre de 2017, de enero a septiembre, Usted está diciendo que la calificación y que estamos incumpliendo."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "Hay algunos rubros muy puntuales que si hacemos comparaciones."-----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Entonces el Órgano fiscalizador del Gobierno del Estado nos está diciendo que a septiembre el Municipio de Guaymas ha sido muy organizado en los lineamientos de la aplicación del gasto, no hay ninguna observación que hacer constar."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "Si hay porque aquí se expuso en su momento, en algunos rubros muy puntuales, incluso de comparación aunque se molesten con la comparación ni modo, con la pasada administración bajo mucho en dos tres puntos muy puntuales, en su momento se hizo esa aclaración, ese comentario que no es para que nos molestemos Tesorero nomas es un comentario y una petición que estamos haciendo para que quede asentado en actas, es todo nada más."-----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: "Lo que pasa es que esta fuera de orden porque yo tengo el documento que avala."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "Yó también lo tengo se lo voy a reenviar."-----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: "Tesorero quiero comentarle que el día 11 de abril, Usted recibió un oficio por parte de la Comisión de Hacienda donde le comenta que de manera sorpresiva recibió los oficios 236 y 239, fechados los días 10 y 11 de abril respectivamente, en el que Usted indebidamente y excediendo sus atribuciones legales se de la facultad de convocar a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para revisar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017 el mismo día a las dos de la tarde, de acuerdo con los artículos 72 y 73 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el 106, es facultad de los Regidores hacer el análisis de las Cuentas Públicas y emitir su dictamen, por esta razón le solicito de la manera más atenta me haga llegar un oficio dirigido a mi persona me haga llegar un oficio como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en donde integre y anexe toda la información necesaria, para yó poder convocar a los integrantes de la Comisión de Hacienda, hasta el día de hoy Usted no proporcionó la información, esta recibido en Tesorería el mismo día el 11 de abril y Usted convoco en forma directa a una reunión de trabajo a los Regidores, entonces solamente quiero aclarar para que quede en el acta que en esta ocasión la Cuenta Pública se va sin un dictamen de nosotros como Comisión de Hacienda, por una irresponsabilidad de su parte, por una omisión o por excederse en sus facultades como Tesorero."-----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental ya les dió una respuesta como Comisión de Hacienda."-----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: "Ya

lo tenemos, pero de todas formas no cumplió con sus obligaciones, se va mandar sin dictamen de la Comisión de Hacienda.” -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “Es derivado de eso.” -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: “Quiero comentara algo, el artículo 78 como decía anteriormente es muy claro aquí la disposición está dada para que se cumpla, sin que ningún funcionario le dé órdenes a nadie, únicamente lo que se hizo fué, como no asistían, se les recordó.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: “Debería de haberlo hecho hace 15 días y no lo hizo.” -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: “Se les recordó la obligación que tenía la Comisión de Hacienda en este caso, la documentación estaba integrada desde que termino el año.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: “¿Por qué no nos citó?” -----

--- En uso de la voz el C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA, Tesorero Municipal comentó: “Es responsabilidad de Ustedes de la Comisión de Hacienda.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: “Porque cuando nos hemos presentado en su oficina a pedir información no nos la proporcionan y se le olvida, ahí si no es obligación de nosotros, ahí si nos piden todo por escrito, es al modo y a conveniencia.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: “Insistir nuevamente con lo mismo, es el envío de la Cuenta Pública, con el voto de nosotros o sin el voto de nosotros que lo sepan los ciudadanos lo pueden enviar, no llegamos a ese punto porque estamos aquí presentes, pero sí que quede claro que es obligación de todos los que estamos aquí presentes incluyéndolo a Usted, revisar el contenido de esa Cuenta Pública, yó quisiera saber si alguno de los compañeros que ahorita van a votar el envío, conocen o pueden dar a los medios o a Usted una explicación del contenido del mismo, mas sin embargo va ser votado con irresponsabilidad de no conocer el contenido que viene en esos documentos que nos fué entregado hoy a las 8:45 y a las 12 del mediodía, nos estaban citando para esta reunión, tenemos los tiempos suficientes y todo el tiempo se han llevado las formas entregándose a las comisiones debidamente la información, lo decía el compañero Rubén ahorita si no hay nada que esconder, porque no entregarlos en tiempo, porque no llevar a cabo los análisis, porque se están haciendo cuestionamientos que quedan en el aire, con cantidades, que disciplinas financieras, o cuestiones contables o gubernamentales, creo que estamos hablando de recursos de los Guaymenses en obras que no estamos viendo, con información que creemos en la manera que se está manejando, que se pudiera estar manipulando o mal interpretando algo y aún así haciendo este reclamo y a la indiferencia que está mostrando Usted y se lo estoy diciendo de frente porque ni siquiera está volteando a vernos, muchas gracias creo que está de más hacer los reclamos, hacer los señalamientos, pero sí que quede asentado en actas como una vez lo pedimos con su Secretario, ahora con su Tesorero, que se apegue a sus facultades, que no haga atribuciones que no le tocan, gracias.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: “Creo que un valor fundamental del ser humano es no faltar al respeto entre nosotros mismos, creo que es un error totalmente cada quien aquí tiene su responsabilidad de lo que está haciendo y lo que no está haciendo, esta reunión tiene por objeto aprobar el envío de la Cuenta Pública, nosotros no evaluamos la Cuenta Pública, esta Cuenta Pública es revisada primero por el ISAF y aprobada exclusivamente por el Congreso, no todos tenemos la



obligación de ser peritos en todas las materias, creo que es una falta de respeto estar exigiendo, estamos pendientes de que se haga esto y yo coincido con lo que plantea el Tesorero aunque yo sea miembro de la Comisión de Hacienda, es nuestra obligación estar vigilante del Desarrollo de la Cuenta Pública, deberíamos de hacernos autocritica de que no estamos cumpliendo, con una función, con una obligación que nos otorga la Ley Orgánica de Administración Municipal, eso es lo que tenemos que revisarlo, a ver que también estamos haciendo nuestro trabajo, estoy de acuerdo en lo que dicen que el Tesorero no nos debe de citar, las puertas de Tesorería tiene que estar abiertas para que nosotros vayamos a hacer la revisión en tiempo y forma de todo lo que la Ley nos obliga a hacer, creo que por respeto a la ciudadanía y a nosotros mismos debemos de guardar compostura creo que es lo más adecuado.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: “Quisiera hacer una petición para que no digan que no lo hacemos en tiempo y forma, el 15 de mayo se vence el tercer trimestre, como el 15 de mayo se vence el tercer trimestre quisiera que quede asentado en actas que desde ahorita le estamos solicitando la información en tiempo y forma para el primer trimestre para que luego no digan que no solicitamos la información.” -----

**C.UENTA PÚBLICA 2017**  
**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**MUNICIPIO DE DE GUAYMAS SONORA**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Nombre de la empresa, institución o ente público	PRESTAMOS Y CRÉDITOS CONTRATADOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO		Uso del Crédito	Autorización Ayto (Congreso)	Importe Total	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
	Plazo	Forma de contratación				CREDITOS CONTRATADOS	INTERESES
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>							
Crédito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación analítica	Cuenta Corriente	Establecido	Servicios Personales	Establecido	184,548,904.27	184,548,904.27	13,230,812.77
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>							
Crédito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación analítica	Cuenta Corriente	Establecido	Intereses Servicios	Establecido	184,548,904.27	184,548,904.27	13,230,812.77
<b>CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>							
Crédito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación analítica	Cuenta Corriente	Establecido	Intereses Servicios	Establecido	106,741,388.63	106,741,388.63	23,437,143.53
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>							
Crédito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación analítica	Cuenta Corriente	Establecido	Intereses Servicios	Establecido	27,110,909.59	27,110,909.59	1,375,525.59
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA A CORTO PLAZO</b>							
Crédito otorgado por diversas casas comerciales Ver relación analítica	Cuenta Corriente	Establecido	Intereses Servicios	Establecido	2,989,391.81	2,989,391.81	1,375,525.59
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>							
Anticipo otorgado por Tesorería Genl. del Edo y otros Ver relación analítica	Cuenta Corriente	Establecido	Intereses Servicios	Establecido	1,995,277.10	3,612,830.31	2,799,358.51
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>							
Ver relación analítica	Cuenta Corriente	Establecido	Intereses Servicios	Establecido	11,644,286.60	71,592,857.38	12,657,339.71
<b>OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>							
Anticipo de Participaciones	Impuesto	de: 17	Pago de liquidado 2017	Acta de Cabildo Extraordinario 54 del 15 de octubre de 2017	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00
<b>PORTION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>							
Crédito BANORTE RESTRUCTURA 2007	20 años	14-07	Refinanciamiento para conversiones de deuda largo y mediano plazo	Resolución de Cabildo del 20 de octubre de 2005 (Acuerdo) Bando Oficial Extraordinario No. 22 de fecha 22 de febrero de 2007	5,612,809.55	5,612,809.55	3,774,061.89

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL**  
**MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

DESCRIPCION DE LA DEUDA	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE DEUDA	MONTANTO DE LA DEUDA	SALDO INICIAL		SALDO FINAL		MUTACIONES		SALDO FINAL
				2017	2017	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
PROCESOS FONDO REVOLVENTE CEA	01/01/2017	Capital	1,071,433.33	-	2,142,867.66	-	1,071,433.33	-	-	1,071,433.33
PROCESOS FONDO REVOLVENTE SONORA	01/01/2017	Capital	714,385.32	-	1,428,770.64	-	714,385.32	-	-	714,385.32
CREDITO BANCO	01/01/2017	Capital	1,014,980.00	-	1,879,960.00	-	1,014,980.00	-	-	1,014,980.00
OTROS FONDOS DE TESORERIA EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION AL CORTE PLAZO	01/01/2017	Capital	12,225,364.07	16,895,018.05	4,388,804.15	-	12,225,364.07	-	-	12,225,364.07
PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERIOR POR PAGAR A LARGO PLAZO	01/01/2017	Capital	30,225,100.49	37,217,302.32	11,064,188.09	-	30,225,100.49	-	-	30,225,100.49
CREDITO MONTE RESTRUCTURA 2007	01/01/2017	Capital	4,175,262.45	46,788,972.00	5,612,800.15	-	4,175,262.45	-	-	4,175,262.45
PROCESOS FONDO REVOLVENTE CEA	01/01/2017	Capital	5,446,429.03	7,588,216.07	2,142,867.04	-	5,446,429.03	-	-	5,446,429.03
PROCESOS FONDO REVOLVENTE SONORA	01/01/2017	Capital	4,107,143.31	5,557,714.25	1,428,770.64	-	4,107,143.31	-	-	4,107,143.31
CREDITO BANCO	01/01/2017	Capital	310,453,400.00	312,371,400.00	1,879,960.00	-	310,453,400.00	-	-	310,453,400.00
<b>TOTAL</b>			<b>586,046,659.79</b>	<b>554,644,616.45</b>	<b>770,953,357.77</b>	<b>586,046,659.79</b>				<b>586,046,659.79</b>

**AJUSTES PARA CUENTA PÚBLICA 2017**  
**RESUMEN COMPARATIVO**  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**

CLAVE	DENOMINACION	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		AJUSTES 2017		CUENTA PUBLICA 2017	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>758,187,632.29</b>				<b>758,187,632.29</b>	
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	48,118,645.71				48,118,645.71	
1.1.1	Efectivos y Equivalentes	29,475,651.34				29,475,651.34	
1.1.1.1	EFFECTIVO						
1.1.1.2	BANCOS/TESORERIA	29,475,651.34				29,475,651.34	
1.1.1.5	FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA						
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes	18,642,994.37				18,642,994.37	
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8,686,439.88				8,686,439.88	
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,706,087.02				2,706,087.02	
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4,950,467.47				4,950,467.47	
1.1.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	2,300,000.00				2,300,000.00	
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	710,068,986.58				710,068,986.58	
1.2.1	Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Largo Plazo	1,358,320.50				1,358,320.50	
1.2.2	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,358,320.50				1,358,320.50	
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	593,111,162.88				593,111,162.88	
1.2.3.1	TERRENOS	223,958,205.00				223,958,205.00	
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	304,492,810.00				304,492,810.00	
1.2.3.4	Infraestructura						
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	64,660,147.88				64,660,147.88	
1.2.4	Bienes Muebles	103,228,621.30				103,228,621.30	
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	22,146,279.90				22,146,279.90	
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,550.01				12,550.01	
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	44,189,031.52				44,189,031.52	
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	36,880,759.87				36,880,759.87	
1.2.5	Activos Intangibles	2,360,542.00				2,360,542.00	
1.2.5.1	SOFTWARE	1,212,896.00				1,212,896.00	
1.2.5.4	LICENCIAS	1,147,646.00				1,147,646.00	
1.2.7	Activos Diferidos	10,010,339.90				10,010,339.90	
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	10,010,339.90				10,010,339.90	
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>585,268,660.89</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>14,736,007.20</b>		<b>585,024,668.09</b>
2.1	PASIVO CIRCULANTE		218,937,661.81	15,000,000.00	15,863,901.99		223,901,563.80
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		205,310,716.40	15,000,000.00	263,992.80		190,046,723.60
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		13,230,812.77				13,230,812.77
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		23,701,136.33		263,992.80		23,437,143.53
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS		16,943,681.47				16,943,681.47
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAG. A CORTO PLAZO		1,375,525.50				1,375,525.50



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**AJUSTES PARA CUENTA PÚBLICA 2017**  
RESUMEN COMPARATIVO  
BALANZA DE COMPROBACIÓN  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CLAVE	DENOMINACION	SALDOS AL IV TRIM 2017		AJUSTES 2017		CUENTA PÚBLICA 2017	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2.1.1.6	INT. COM. Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUB. X PAG. CP	-	2,799,358.51	-	-	-	2,799,358.51
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAG. A CORTO PZO	-	12,657,359.71	-	-	-	12,657,359.71
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	134,602,842.11	15,000,000.00	-	-	119,602,842.11
2.1.2	<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	-	-	-	15,000,000.00	-	15,000,000.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-	-	-	-	-
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-	-	15,000,000.00	-	15,000,000.00
2.1.3	<b>Porción a Corto Plazo de la deuda Pública a Largo Plazo</b>	-	-	-	-	-	-
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA	-	1,401,861.34	-	5,127,894.79	-	6,529,756.13
2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	1,401,861.34	-	5,127,894.79	-	6,529,756.13
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	-	12,225,084.07	-	-	-	12,225,084.07
2.2	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	-	166,350,999.08	-	5,127,894.79	-	161,223,104.29
2.2.3	<b>Deuda Pública a Largo Plazo</b>	-	366,350,999.08	-	5,127,894.79	-	361,223,104.29
2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	366,350,999.08	-	5,127,894.79	-	361,223,104.29
3	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	-	143,750,515.36	-	-	-	143,750,515.36
3.1	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	-	322,385,013.39	-	-	-	322,385,013.39
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	-	322,385,013.39	-	-	-	322,385,013.39
3.2	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	-	178,634,498.03	-	-	-	178,634,498.03
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	-	-	-	-	-
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	178,634,498.03	-	-	-	178,634,498.03
4	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	-	572,358,488.59	-	-	-	572,358,488.59
4.1	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	-	178,652,610.24	-	-	-	178,652,610.24
4.1.1	<b>Impuestos</b>	-	128,695,539.59	-	-	-	128,695,539.59
4.1.1.1	Impuestos sobre los Ingresos	-	3,149,362.10	-	-	-	3,149,362.10
4.1.1.2	Impuestos sobre Patrimonio	-	113,081,453.39	-	-	-	113,081,453.39
4.1.1.7	Accesorios e Impuestos	-	5,839,049.53	-	-	-	5,839,049.53
4.1.1.9	Otros Impuestos	-	6,625,674.57	-	-	-	6,625,674.57
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
4.1.4	<b>Derechos</b>	-	30,659,948.08	-	-	-	30,659,948.08
4.1.4.3	Derechos por prestación de servicios	-	30,642,153.22	-	-	-	30,642,153.22
4.1.4.4	Accesorios de derechos	-	17,794.86	-	-	-	17,794.86
4.1.5	<b>Productos de Tipo Corriente</b>	-	4,721,227.32	-	-	-	4,721,227.32
4.1.5.1	Productos Derivados del uso v	-	1,091,737.92	-	-	-	1,091,737.92
4.1.5.2	Enajenación de bienes muebles	-	3,629,489.40	-	-	-	3,629,489.40
4.1.6	<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	-	14,575,895.25	-	-	-	14,575,895.25
4.1.6.1	Incentivos derivados de la Co	-	1,518,867.74	-	-	-	1,518,867.74
4.1.6.2	Multas	-	2,490,038.08	-	-	-	2,490,038.08

Página 2

**AJUSTES PARA CUENTA PÚBLICA 2017**  
RESUMEN COMPARATIVO  
BALANZA DE COMPROBACIÓN  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CLAVE	DENOMINACION	SALDOS AL IV TRIM 2017		AJUSTES 2017		CUENTA PÚBLICA 2017	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
4.1.6.3	Indemnizaciones	-	2,951,268.42	-	-	-	2,951,268.42
4.1.6.4	Reintegros	-	48,765.89	-	-	-	48,765.89
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos	-	7,566,955.14	-	-	-	7,566,955.14
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	-	-	-	-	-	-
4.2	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	-	393,705,878.35	-	-	-	393,705,878.35
4.2.1	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	393,705,878.35	-	-	-	393,705,878.35
4.2.1.1	Participaciones	-	243,390,116.12	-	-	-	243,390,116.12
4.2.1.2	Aportaciones	-	125,963,517.97	-	-	-	125,963,517.97
4.2.1.3	Convenios	-	24,352,244.26	-	-	-	24,352,244.26
5	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	543,210,032.55	-	263,992.80	-	542,946,039.75	-
5.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	400,263,182.66	-	263,992.80	-	399,999,189.86	-
5.1.1	<b>Servicios Personales</b>	245,277,559.34	-	-	-	245,277,559.34	-
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	119,023,099.04	-	-	-	119,023,099.04	-
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,429,040.92	-	-	-	13,429,040.92	-
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	55,826,516.44	-	-	-	55,826,516.44	-
5.1.1.4	Seguridad Social	52,537,149.67	-	-	-	52,537,149.67	-
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,461,753.27	-	-	-	4,461,753.27	-
5.1.2	<b>Materiales y Suministros</b>	28,837,500.35	-	-	-	28,837,500.35	-
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,836,642.37	-	-	-	2,836,642.37	-
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	1,230,828.87	-	-	-	1,230,828.87	-
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	3,362,440.61	-	-	-	3,362,440.61	-
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	169,846.92	-	-	-	169,846.92	-
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	17,432,157.29	-	-	-	17,432,157.29	-
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,786,340.82	-	-	-	1,786,340.82	-
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,019,243.47	-	-	-	2,019,243.47	-
5.1.3	<b>Servicios Generales</b>	126,148,122.97	-	263,992.80	-	125,884,130.17	-
5.1.3.1	Servicios Básicos	38,195,922.43	-	-	-	38,195,922.43	-
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	5,452,983.38	-	-	-	5,452,983.38	-
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros servicios	12,159,824.51	-	-	-	12,159,824.51	-
5.1.3.4	Servicios Financieros, bancarios y comerciales	727,863.96	-	-	-	727,863.96	-
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	26,231,126.11	-	-	-	26,231,126.11	-
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,865,238.04	-	-	-	6,865,238.04	-
5.1.3.7	Servicios de traslado y viáticos	3,354,734.78	-	-	-	3,354,734.78	-
5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,807,475.68	-	-	-	2,807,475.68	-
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	30,352,954.08	-	-	-	30,352,954.08	-

Página 3

**AJUSTES PARA CUENTA PÚBLICA 2017  
RESUMEN COMPARATIVO  
BALANZA DE COMPROBACIÓN  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**

CLAVE	DENOMINACION	SALDOS AL IV TRIM 2017		AJUSTES 2017		CUENTA PUBLICA 2017	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS INTERNAS Y ASIGNAC. AL SECTOR PÚBLICO	79,652,423.81				79,652,423.81	
5.2.1.2	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	35,456,019.94				35,456,019.94	
5.2.3.1	Subsidios y Subvenciones	3,646,597.11				3,646,597.11	
5.2.4.1	Ayudas Sociales	2,249,873.63				2,249,873.63	
5.2.4.2	Becas	474,648.90				474,648.90	
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	4,564,094.86				4,564,094.86	
5.2.5.1	Pensiones y Jubilaciones	33,260,589.37				33,260,589.37	
5.2.8.1	Donativos						
5.4	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	36,660,396.92				36,660,396.92	
5.4.1.1	Intereses de la Deuda	36,660,396.92				36,660,396.92	
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública						
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,918,390.16				2,918,390.16	
5.5.9.1	Gastos de Ejercicios Anteriores	2,918,390.16				2,918,390.16	
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	23,715,639.00				23,715,639.00	
5.6.1	Inversión Pública no Capitalizable	23,715,639.00				23,715,639.00	
5.6.1.1	Construcción de Bienes no Capitalizable	23,715,639.00				23,715,639.00	
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	285,894,490.53	285,894,490.53			285,894,490.53	285,894,490.53
7.4.1.0	Demandas Judicial en Proceso de Resolución (9030)	53.00				53.00	
7.4.2.0	Resolución de Demandas en Proceso Judicial		53.00				53.00
7.6.3.0	Bienes Bajo Contrato o Comodato (9016, 9022 y 9024)	1,100,401.40				1,100,401.40	
7.6.4.0	Contrato de Comodato por Bienes		1,100,401.40				1,100,401.40
7.7.1.0	C.O.D. Deudores Inmueste Predial	280,559,225.99				280,559,225.99	
7.7.2.0	C.O.A. Deudores Impuesto Predial		280,559,225.99				280,559,225.99
7.7.3.0	C.O.D. Deudores por Terrenos	1,996,981.56				1,996,981.56	
7.7.4.0	C.O.A. Deudores por Terrenos		1,996,981.56				1,996,981.56
7.7.5.0	PREDIO SUP 34883, SR M2 LAS PL	1.00				1.00	
7.7.6.0	CC PREDIO SUP 34883, SR M2 LAS PL		1.00				1.00
7.7.9.0	C.O.D. INTERVENCIÓN SCOTIABANK	2,237,811.58				2,237,811.58	
7.8.0.0	C.O.A. INTERVENCIÓN SCOTIABANK		2,237,811.58				2,237,811.58
7.8.1.0	C.O.D. BIENES INMUEBLES HISTÓRICOS	16.00				16.00	

Página 4

**AJUSTES PARA CUENTA PÚBLICA 2017  
RESUMEN COMPARATIVO  
BALANZA DE COMPROBACIÓN  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**

CLAVE	DENOMINACION	SALDOS AL IV TRIM 2017		AJUSTES 2017		CUENTA PUBLICA 2017	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
7.8.2.0	C.O.A. BIENES INMUEBLES HISTÓRICOS		16.00				16.00
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1,365,894,315.23	1,365,894,315.23	1,496,702,413.18	1,496,702,413.18	0.00	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	745,645,614.00	745,645,614.00	745,645,614.00	745,645,614.00		
8.1.1.0	Lev de Ingresos Estimada	745,645,614.00			745,645,614.00		
8.1.2.0	Lev de Ingresos por Elicutar		126,236,421.03	126,236,421.03			0.00
8.1.3.0	Modificaciones de la Lev de Ingresos Estimada						
8.1.4.0	Lev de Ingresos Devengado						
8.1.5.0	Lev de Ingresos Recaudada		619,409,192.97	619,409,192.97			
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	620,248,701.23	620,248,701.23	751,056,799.18	751,056,799.18	0.00	
8.2.1.0	Presupuesto de Egresos Aprobado		685,715,570.16	685,715,570.16			
8.2.2.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer	9,262,338.28		65,554,907.80	56,292,569.52		
8.2.3.0	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		65,466,868.93		65,466,868.93		
8.2.4.0	Presupuesto de Egresos Comenzado	88,038.87		263,992.80	175,953.93	0.00	
8.2.5.0	Presupuesto de Egresos Devengado	71,892,293.83		263,992.80	71,628,239.03		
8.2.6.0	Presupuesto de Egresos Ejecido			157,153.41	157,153.41		
8.2.7.0	Presupuesto de Egresos Pasado	557,530,768.81		157,153.41	557,687,922.22		
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO			81,220,900.49	81,220,900.49		
9.1	SUPERÁVIT FINANCIERO						
9.2	DÉFICIT FINANCIERO			9,749,814.87	9,749,814.87		
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			71,471,085.62	71,471,085.62		
TOTALES		2,951,186,470.60	2,951,186,470.60	3,592,659,320.87	3,592,659,320.87	1,587,028,102.57	1,587,028,102.57

Página 5



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

CP. 2

ACTIVO				PASIVO			
	Periodo Actual 2017	Periodo Anterior 2016	Rel. Habr		Periodo Actual 2017	Periodo Anterior 2016	Rel. Habr
<b>11 Activo Circulante:</b>				<b>21 Pasivo Circulante:</b>			
11.11 Bienes				21.11 Saldos provisionales por pagar a corto plazo	13,289,812.27	17,450,296.35	8.2
11.12 Bienes Inmuebles	29,075,651.34	55,017,753.78	1.1	21.11 Provisiones por pagar a corto plazo	23,471,143.53	64,110,211.00	8.2
11.15 Fondo con Acreditación Específica		41,746,862.14		21.11 Contratos por Otorgar Pagos por Pagar a Corto Plazo	16,943,681.47	53,555,655.67	8.3
11.21 Gastos por Cobrar a Corto Plazo	8,564,831.88	4,335,602.25	2.1	21.15 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1,375,525.50	2,969,391.81	8.4
11.23 Bienes por Cobrar a Corto Plazo	2,706,007.02	1,534,438.78	2.2	21.15 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	2,293,338.51	1,995,277.10	8.5
11.24 Pagos por Recibir a Corto Plazo	4,950,467.47	5,231,060.10	2.3	21.17 Retenciones y Contratos por Pagar a Corto Plazo	12,657,339.71	11,641,266.50	8.6
11.32 Métodos Proprietarios por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	2,200,000.00	2,200,000.00	3	21.19 Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo	119,607,242.11	117,720,977.55	8.7
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>48,118,645.71</b>	<b>60,693,819.63</b>		21.23 Otros Deudores por pagar a corto plazo	15,000,000.00		8.8
				21.31 Provisiones a corto plazo de la deuda pública interna	6,439,795.13		8.9
<b>12 Activo No Circulante:</b>				21.35 Otros Pasivos de Transacción en Cuenta de Acreditación y Corto Plazo	12,225,094.07	16,856,008.05	8.10
12.29 Otros Bienes a Recibir Efectivos y Efectividades a Largo Plazo	1,334,320.50	1,359,330.50	4	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>223,801,543.80</b>	<b>186,352,617.13</b>	
12.31 Bienes	223,958,205.00	223,958,205.00	5.1				
12.33 Edificio No Habilitado	304,492,810.00	304,492,810.00	5.2	<b>2.2 Pasivo No Circulante</b>			
12.34 Infraestructura				2.23 Provisión de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo	361,223,004.29	317,287,200.32	9
12.35 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	64,660,147.88		5.3	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>585,024,548.09</b>	<b>554,639,817.45</b>	
12.41 Mobiliario y Equipo de Administración	22,146,279.50	22,047,801.10	6.1				
12.42 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,550.01		6.2				
12.44 Vehículos y Equipo de Tránsito	44,189,013.52	49,428,998.87	6.3				
12.46 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,880,759.67	36,236,623.09	6.4	<b>3 Hacienda Pública / Patrimonio</b>			
12.51 Software	1,217,289.00	52,986.00	6.6	3.11 Deudores de Capital	322,385,013.39	322,385,013.39	
12.54 Licencias	1,147,646.00	1,136,632.00	6.7	3.21 Reservas del ejercicio (Reserva de Desarrollo)	28,412,448.64	33,547,265.41	
12.59 Otros Activos Diferidos	10,010,319.90	9,924,082.06	7	3.22 Reservas de Ejercicios Anteriores	178,634,688.03	147,158,263.19	
<b>Total Activos No Circulantes</b>	<b>710,664,986.53</b>	<b>699,625,901.62</b>		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO/ PATRIMONIO</b>	<b>121,452,544.20</b>	<b>141,679,510.80</b>	11
<b>Total del Activo</b>	<b>755,187,552.29</b>	<b>700,319,721.25</b>		<b>Total del Pasivo Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>755,187,552.29</b>	<b>700,319,721.25</b>	

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

CP. 2

	ACTIVO			PASIVO		
	Periodo Actual 2017	Periodo Anterior 2016	Rel. Habr	Periodo Actual 2017	Periodo Anterior 2016	Rel. Habr
<b>CUENTA DE CUENTA CONTABLES</b>						
C.O. DE Bienes Muebles	281,125,345.66	242,551,539.25		C.O. DE Bienes Muebles	281,125,345.66	242,551,539.25
C.O. DE Bienes No Muebles	347,484.94	386,544.45		C.O. DE Bienes No Muebles	347,484.94	386,544.45
C.O. DE DEPÓSITO DE TRANSFERENCIAS CONCEPTO	1,000,386.40	1,048,379.40		C.O. DE DEPÓSITO DE TRANSFERENCIAS CONCEPTO	1,000,386.40	1,048,379.40
PREVENCIÓN SUP. 34881.58 MATERIALES PLANTAS	1.00	1.00		PREVENCIÓN SUP. 34881.58 MATERIALES PLANTAS	1.00	1.00
C.O. DE PROVISIÓN FINANCIERA				C.O. DE PROVISIÓN FINANCIERA		
C.O. DE JUROS PROVISIÓN DE RESERVA	19.00	11.00		C.O. DE JUROS PROVISIÓN DE RESERVA	19.00	11.00
C.O. DE AMORTIZACIÓN CUENTA POR PAGAR				C.O. DE AMORTIZACIÓN CUENTA POR PAGAR		
C.O. DE REC. CONTRIBUCIÓN 21 COMPROMETIDO	0.02			C.O. DE REC. CONTRIBUCIÓN 21 COMPROMETIDO	0.02	
C.O. DE INTERVENCIÓN SCOTTMANN TSMUM	2,237,211.58			C.O. DE INTERVENCIÓN SCOTTMANN TSMUM	2,237,211.58	
C.O. DE Bienes Inmuebles	16.00			C.O. DE Bienes Inmuebles	16.00	

**CUENTA DE CUENTA PRESUPUESTAL**

Leg. de ingresos estatales	
Leg. de ingresos por concepto	
Leg. de ingresos municipales	
Leg. de ingresos de empresas	
Leg. de ingresos recaudados	
Presupuesto de ingresos aprobados	
Presupuesto de ingresos reconocidos	
Presupuesto de ingresos por ejercer	
Presupuesto de ingresos comprometidos	
Presupuesto de ingresos devengados	
Presupuesto de ingresos percibidos	
Presupuesto de ingresos pagados	

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

C. LIC. LORENZO DE CIMA DÍAZ  
Presidente Municipal

C. CP. ENRIQUE BUENO GUERRA  
Tesorero Municipal

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

C.P. 6

CLAVE	CONCEPTO	PERÍODO ACTUAL 2017	PERÍODO ANTERIOR 2016	REF. NOTA
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
4.1	INGRESOS DE LA GESTIÓN	178,652,610.24	183,293,763.35	
4.1.1	Impuestos	128,695,539.59	139,482,143.90	
4.1.4	Derechos	30,659,948.08	22,897,427.43	
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	4,721,227.32	4,573,705.54	
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	14,575,895.25	16,340,486.48	
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	393,705,878.35	417,915,294.22	
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	393,705,878.35	417,915,294.22	
	<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>572,358,488.59</b>	<b>601,209,057.57</b>	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	399,999,189.86	400,525,432.99	
5.1.1	Servicios Personales	245,277,559.34	256,293,770.45	
5.1.2	Materiales y Suministros	28,837,500.35	34,547,931.12	
5.1.3	Servicios Generales	125,884,130.17	109,683,731.42	
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,652,423.81	87,546,711.46	
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	35,456,019.94	39,522,542.98	
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	3,646,597.11	3,950,573.33	
5.2.4	Ayudas Sociales	7,289,217.39	9,629,185.77	
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	33,260,589.37	32,544,684.72	
5.2.8	Donativos	-	1,899,724.66	
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	36,660,396.92	27,689,749.43	
5.4.1	Intereses de la Deuda	36,660,396.92	27,689,749.43	
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,918,390.16	-	
5.5.9	Otros Gastos	2,918,390.16	-	
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	23,715,639.00	118,994,430.10	
5.6.1	Inversión Pública No Capitalizable	23,715,639.00	118,994,430.10	
	<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>542,946,039.75</b>	<b>634,756,323.98</b>	<b>13</b>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 29,412,448.84	\$ (33,547,266.41)	

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

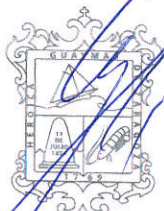
**C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK**  
Presidente Municipal

**C. C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA**  
Tesorero Municipal

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	INGRESO				DIFERENCIA
		ESTIMADO	MODIFICADO	PERÍODO	REAJUSTADO	
1000	Impuestos	128,695,539.59	128,695,539.59	128,695,539.59	128,695,539.59	5,200,679.99
1100	Impuesto sobre los ingresos	2,292,012.00	2,292,012.00	3,149,362.10	3,149,362.10	857,350.10
1102	Impuesto sobre edificaciones y espectáculos públicos	2,292,000.00	2,292,000.00	3,149,350.10	3,149,350.10	857,350.10
1103	Impuestos sobre loterías, rifas y sorteos	12.00	12.00	-	-	12.00
1200	Impuestos sobre el Patrimonio	110,888,789.00	110,888,789.00	113,081,453.39	113,081,453.39	2,192,664.39
1301	Impuesto predial	74,250,000.00	74,250,000.00	75,007,317.77	75,007,317.77	857,317.77
1302	Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	31,930,000.00	31,930,000.00	34,099,254.27	34,099,254.27	2,169,254.27
1303	Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	7,768.00	7,768.00	-	-	7,768.00
1304	Impuesto predial fiscal	4,635,000.00	4,635,000.00	3,897,276.35	3,897,276.35	(737,723.65)
1700	Accesos de impuestos	4,150,075.96	4,150,075.96	5,893,046.53	5,893,046.53	1,742,970.57
1701	Recargos	1,300,011.00	1,300,011.00	1,011,579.32	1,011,579.32	(288,431.68)
1702	Multas	36.00	36.00	-	-	36.00
1703	Gastos de ejecución	36.00	36.00	-	-	36.00
1704	Honorarios de cobranza	2,866,998.00	2,866,998.00	4,827,270.21	4,827,270.21	1,960,272.21
1800	Otros impuestos	6,103,983.00	6,103,983.00	6,625,674.57	6,625,674.57	521,691.57
1801	Impuestos adicionales	6,103,983.00	6,103,983.00	6,625,674.57	6,625,674.57	521,691.57
3000	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	60.00	60.00	-	-	60.00
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	60.00	60.00	-	-	60.00
4000	Derechos	25,716,340.00	25,716,340.00	30,059,946.08	30,059,946.08	5,343,606.08
4100	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	24.00	24.00	-	-	24.00
4101	Concesiones de bienes inmuebles	12.00	12.00	-	-	12.00
4102	Arendamiento de bienes inmuebles	12.00	12.00	-	-	12.00
4200	Derechos por prestación de servicios	25,364,598.00	25,364,598.00	30,642,133.22	30,642,133.22	5,277,535.22
4301	Almuerzo público	11,678,573.00	11,678,573.00	16,219,027.87	16,219,027.87	4,540,454.87
4303	Almuerzo y venta de abasto	128,024.00	128,024.00	486,339.05	486,339.05	358,315.05
4304	Permisos	611,576.00	611,576.00	920,611.23	920,611.23	309,035.23
4305	Permisos	800,000.00	800,000.00	173,100.00	173,100.00	(626,900.00)
4306	Permisos	52,000.00	52,000.00	6,950.00	6,950.00	(45,050.00)
4307	Seguridad pública	212,253.00	212,253.00	186,144.56	186,144.56	(26,108.44)
4308	Tránsito	212,253.00	212,253.00	186,144.56	186,144.56	(26,108.44)
4310	Desarrollo urbano	6,990,830.00	6,990,830.00	7,144,175.93	7,144,175.93	213,295.93
4311	Control sanitario de animales domésticos	1,283.00	1,283.00	2,050.00	2,050.00	767.00
4312	Licencia para la colocación de anuncios o publicidad	886,678.00	886,678.00	2,283,927.99	2,283,927.99	1,397,249.99
4313	Licencia para la colocación de anuncios para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico	1,014,342.00	1,014,342.00	723,949.00	723,949.00	(290,393.00)
4314	Por la expedición de autorizaciones reventadas por día (eventos sociales)	193,465.00	193,465.00	280,712.93	280,712.93	87,247.93
4315	Por la expedición de cédulas para la transportación de bebidas con contenido alcohólico	3,000.00	3,000.00	-	-	3,000.00
4316	Por la expedición de avisos por cambio de domicilio (licencias)	12.00	12.00	-	-	12.00
4317	Servicio de limpieza	36.00	36.00	-	-	36.00
4318	Otros servicios	2,801,543.00	2,801,543.00	2,365,134.75	2,365,134.75	(436,408.25)
4320	Accesos de derechos	11,217.00	11,217.00	17,794.86	17,794.86	6,577.86

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C.P. 8



MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C.P. 8

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	ESTIMADO	INGRESO				DIFERENCIA
			APLICACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEFERIDO	REQUERIDO	
4501	Recursos	11,881.00	11,881.00	12,794.86	12,794.86	6,113.95	12.00
4502	Multas	12.00	12.00	-	-	-	12.00
4503	Gastos de ejecución	12.00	12.00	-	-	-	12.00
4504	Honorarios de cobranza	12.00	12.00	-	-	-	12.00
5000	Productos	5,516,697.00	5,516,697.00	4,711,272.32	4,711,272.32	794,888.48	12.00
5100	Productos de Tipo Corriente	1,125,533.00	1,125,533.00	1,091,272.92	1,091,272.92	34,260.08	12.00
5102	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	464,247.00	464,247.00	603,381.00	603,381.00	136,134.00	12.00
5103	Utilidades, dividendos e intereses	308,088.00	308,088.00	191,237.81	191,237.81	116,850.19	12.00
5107	Exposición de estados de cuenta	120.00	120.00	-	-	-	120.00
5108	Venta de forma impresa	12.00	12.00	-	-	-	12.00
5111	Emisión de publicaciones y suscripciones	181.00	181.00	250.00	250.00	69.00	12.00
5112	Servicio de fotocopado de documentos a particulares	202,277.00	202,277.00	200,238.36	200,238.36	2,038.64	12.00
5113	Menstrua, reemplazo, deslinde o localización de lites	105,571.00	105,571.00	79,059.55	79,059.55	26,511.45	12.00
5114	Oficio no especificados	105,571.00	105,571.00	79,059.55	79,059.55	26,511.45	12.00
5200	Productos de Capital	4,390,549.00	4,390,549.00	3,629,489.40	3,629,489.40	761,059.60	12.00
5201	Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	4,390,549.00	4,390,549.00	3,629,489.40	3,629,489.40	761,059.60	12.00
6000	Apropiaciones	49,170,980.00	49,170,980.00	46,626,599.49	46,626,599.49	2,544,380.49	12.00
6100	Apropiaciones de Tipo Corriente	49,170,980.00	49,170,980.00	46,626,599.49	46,626,599.49	2,544,380.49	12.00
6101	Multas	2,944,598.00	2,944,598.00	2,490,038.85	2,490,038.85	454,559.15	12.00
6102	Recargos	80,159.00	80,159.00	23,944.41	23,944.41	56,214.59	12.00
6104	Indemnizaciones	229,555.00	229,555.00	259,128.42	259,128.42	29,573.42	12.00
6105	Donativos	1,800,000.00	1,800,000.00	1,338,872.02	1,338,872.02	461,127.98	12.00
6106	Reintegros	12.00	12.00	46,355.89	46,355.89	46,355.89	12.00
6107	Honorarios de cobranza	53,465.00	53,465.00	106,051.21	106,051.21	52,586.21	12.00
6108	Gastos de ejecución	12.00	12.00	-	-	-	12.00
6110	Reservante de ejidos antiguos	37,023,400.00	37,023,400.00	31,781,109.85	31,781,109.85	5,242,290.15	12.00
6111	Zona federal marítima-herencia	5,942,602.00	5,942,602.00	5,586,071.84	5,586,071.84	356,530.16	12.00
6112	Multas federales no fiscales	34,686.00	34,686.00	1,249,810.00	1,249,810.00	1,215,124.00	12.00
6114	Apropiaciones diversos	1,003,048.00	1,003,048.00	1,241,981.00	1,241,981.00	238,933.00	12.00
6200	Apropiaciones de Capital	12.00	12.00	-	-	-	12.00
6301	Reposición de inversiones productivas	99,390,044.00	99,390,044.00	-	-	-	99,390,044.00
7200	Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales	99,390,044.00	99,390,044.00	-	-	-	99,390,044.00
7202	DF Municipal	23,729,517.00	23,729,517.00	-	-	-	23,729,517.00
7204	Promoción inmobiliaria	3,676,425.00	3,676,425.00	-	-	-	3,676,425.00
7206	Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (COMOP) (PUCOS)	6,916,649.00	6,916,649.00	-	-	-	6,916,649.00
7220	Administración Rentaría Integral Municipal	12,348,105.00	12,348,105.00	-	-	-	12,348,105.00
7221	Centro Histórico y Turismo	12.00	12.00	-	-	-	12.00
7222	Instituto de Estadísticas	5,940,000.00	5,940,000.00	-	-	-	5,940,000.00
7223	Instituto Municipal de Cultura y Arte	5,672,356.00	5,672,356.00	-	-	-	5,672,356.00
7229	Instituto Municipal Indígena	1,647,157.00	1,647,157.00	-	-	-	1,647,157.00

Página 2 de 4

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C.P. 8

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	ESTIMADO	INGRESO				DIFERENCIA
			APLICACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEFERIDO	REQUERIDO	
7200	Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Molienda Participaciones y Aportaciones	12.00	482,277,203.00	393,705,878.35	393,705,878.35	88,571,324.65	12.00
8000	Participaciones	234,482,778.00	234,482,778.00	243,390,116.12	243,390,116.12	8,907,338.12	12.00
8100	Fondo general de participaciones	151,529,973.00	151,529,973.00	155,646,783.81	155,646,783.81	4,116,810.81	12.00
8102	Fondo de fomento municipal	15,791,621.00	15,791,621.00	20,749,627.35	20,749,627.35	4,958,006.35	12.00
8103	Participaciones estatales	3,982,792.00	3,982,792.00	4,080,234.36	4,080,234.36	1,097,442.36	12.00
8104	Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos	7,420.00	7,420.00	9,773.84	9,773.84	2,353.84	12.00
8105	Fondo de impulso especial (obra social, energía y habitat)	4,517,188.00	4,517,188.00	5,984,822.81	5,984,822.81	1,467,634.81	12.00
8106	Fondo de impulso de autos nuevos	3,376,444.00	3,376,444.00	3,772,593.15	3,772,593.15	396,149.15	12.00
8107	Participación de premios y bonos	341,934.00	341,934.00	-	-	-	341,934.00
8108	Fondo de compensación para reentrenamiento por disminución del impuesto sobre automotores nuevos	811,468.00	811,468.00	809,810.86	809,810.86	1,657.14	12.00
8109	Fondo de focalización	38,529,215.00	38,529,215.00	40,659,429.22	40,659,429.22	2,130,214.22	12.00
8110	IFES y las godallas directas	10,797,519.00	10,797,519.00	10,316,686.72	10,316,686.72	480,832.28	12.00
8111	0.13% de la recaudación federal participable	820,034.00	820,034.00	911,488.00	911,488.00	91,454.00	12.00
8200	Aportaciones	125,852,652.00	125,852,652.00	125,852,652.00	125,852,652.00	1,068.00	12.00
8201	Fondo de aportaciones para el fondeamiento municipal	92,017,453.00	92,017,453.00	91,925,470.97	91,925,470.97	91,925.03	12.00
8202	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	33,835,200.00	33,835,200.00	34,028,607.00	34,028,607.00	202,858.00	12.00
8300	Comienso federales y estatales (Desamortización y Rescate de Recursos)	121,541,773.00	121,541,773.00	24,357,244.26	24,357,244.26	97,184,528.74	12.00
8301	Fondo concursal para tratamiento de aguas residuales	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8302	Acervo estatal para acciones en materia de agua potable	79,800,000.00	79,800,000.00	-	-	-	79,800,000.00
8303	Comenio otorgamiento de subsidios	3,000,000.00	3,000,000.00	780,068.00	780,068.00	2,219,932.00	12.00
8304	Programa HERRIATI	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-	-	1,200,000.00
8305	Programa recate de espacios públicos	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-	-	1,200,000.00
8306	Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8307	Programa SUSTENTAM	15,709,728.00	15,709,728.00	10,114,410.79	10,114,410.79	5,595,317.21	12.00
8308	Programa de empleo temporal	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8309	Programa extraparamunicipal Gobierno del Estado - DF	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8310	Programa FOPAM	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8311	Apoyo extraparamunicipal para el Instituto del Deporte	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8312	Programa regional ALAZU	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8313	Programa FAMUN	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8314	Programa Prog Fime	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8315	Programa Desarrollo Zonas Prioritarias	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8316	Ferial Directo	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8317	Programa para la Infraestructura Deportiva (PROED)	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8318	Vivenda Progresiva	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8319	Techo Bono	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8322	Recursos del Fondo de Promoción y Espacios Públicos (FOPROP)	12.00	12.00	-	-	-	12.00
8330	Programas Regionales	7,984,334.37	7,984,334.37	-	-	-	7,984,334.37
8338	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	3,600,000.00	3,600,000.00	-	-	-	3,600,000.00

Página 3 de 4

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2017

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	ESTIMADO	INGRESO				
			APLICACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECIBIDO	DIFERENCIA
8349	CEA Comisión Estatal de Agua Potable	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	-
8350	Fondo Nacional de Desarrollo Municipal (FONDOMU)	12,000	-	12,000	2,475,433.10	2,475,433.10	-
8353	Fondo de Desarrollo Naturales (FONDEN)	9,000,000.00	-	9,000,000.00	-	9,000,000.00	-
8362	Programa Apear 2017	10,131,241.00	-	10,131,241.00	-	10,131,241.00	-
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,000	-	60,000	-	60,000	-
9300	Subsidios y Subvenciones	48,000	-	48,000	-	48,000	-
9301	Fideicomiso para coadyuvar al desarrollo de las entidades federativas y municipios	36,000	-	36,000	-	36,000	-
9302	FIDEIEM ejercicio	12,000	-	12,000	-	12,000	-
9400	Ayuda Social	12,000	-	12,000	-	12,000	-
9403	Ayudas Sociales Diversas	12,000	-	12,000	-	12,000	-
0000	Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	15,000,000.00	-	15,000,000.00	-
0100	Endeudamiento Interno	-	-	15,000,000.00	-	15,000,000.00	-
10741	PRESUPUESTO	749,645,614.00	-	749,645,614.00	619,409,192.94	619,409,192.94	130,236,421.06

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK  
Presidente Municipal

C. CP. ENRIQUE BUENO GUERRA  
Tesorero Municipal

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Clave	Capítulo y partida	Aprobado	EJERCIDOS		Pagado	Subvencido	
			Ampliaciones/Reducciones	Modificado			Devenido
1100	SERVICIOS PERSONALES	231,282,182.00	14,032,914.79	245,315,096.79	245,377,559.34	232,238,039.10	-
1100	RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	131,176,534.00	2,159,434.96	119,023,099.04	119,023,099.04	119,442,833.98	-
111	DIETAS	4,074,462.00	98.70	4,074,560.70	4,074,560.70	3,895,949.82	-
11101	Dietas	4,074,462.00	98.70	4,074,560.70	4,074,560.70	3,895,949.82	-
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	117,100,072.00	2,153,533.86	114,946,538.34	114,946,538.34	114,446,874.16	-
11301	Sueldos	116,724,072.00	2,135,533.66	114,588,538.34	114,588,538.34	113,516,874.16	-
11303	Remuneraciones Diversas	376,000.00	18,000.00	360,000.00	360,000.00	300,000.00	-
1200	RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	11,465,249.32	2,000,888.78	13,466,138.10	13,429,040.82	12,905,571.56	91,777.18
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,353,872.32	735,945.22	999,927.10	560,148.82	523,991.24	38,777.18
12102	honorarios asimilables a sueld	1,353,872.32	735,945.22	999,927.10	560,148.82	523,991.24	38,777.18
122	SUEDIOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10,111,057.00	2,735,834.00	12,888,891.00	12,888,891.00	12,972,580.32	-
12201	Sueldo base al personal event	10,111,057.00	2,735,834.00	12,888,891.00	12,888,891.00	12,972,580.32	-
1300	RENUMERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	48,702,991.20	7,043,525.25	55,826,516.45	55,826,516.44	45,337,872.81	0.01
131	PENALIAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	11,254,368.00	580,545.61	10,873,822.39	10,873,822.39	10,873,822.39	-
13101	Prima quinta por años de ser	11,254,368.00	580,545.61	10,873,822.39	10,873,822.39	10,873,822.39	-
132	PENALIAS DE VACACIONES, DOMINICA Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	27,828,632.20	2,412,787.28	30,241,390.48	30,241,390.48	19,835,666.23	-
13201	Prima de vacaciones y dominica	3,120,431.20	981,190.00	4,102,337.20	4,102,337.20	4,100,054.51	-
13202	Aguijudo o Gratificación fin	24,708,199.20	1,430,861.28	26,139,053.28	26,139,053.28	15,735,611.72	-
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	5,200,000.00	2,940,804.66	8,140,804.66	8,140,804.66	8,140,804.66	-
13301	Remuneraciones por horas extra	5,200,000.00	2,940,804.66	8,140,804.66	8,140,804.66	8,140,804.66	-
134	COMPENSACIONES	2,500,000.00	2,902,325.91	5,402,325.91	5,402,325.91	5,386,143.26	-
13403	Estímulos al personal de conff	2,500,000.00	2,871,618.31	5,371,618.31	5,371,618.31	5,356,035.66	-
13404	Bono de productividad	-	30,707.60	30,707.60	30,707.60	30,707.60	-
137	HONORARIOS ESPECIALES	2,000,000.00	631,626.99	1,368,373.01	1,368,373.00	1,281,036.27	0.01
13701	Honorarios Especiales	2,000,000.00	631,626.99	1,368,373.01	1,368,373.00	1,281,036.27	0.01
1400	SEGURIDAD SOCIAL	45,238,955.00	6,805,524.53	52,044,479.53	52,037,148.67	52,037,148.67	2,239.74
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	45,238,955.00	6,799,129.20	52,028,084.70	52,028,084.44	52,028,084.44	2,239.74



Clase	Capítulo y Partida	Número	EGRESOS					
			Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Presupuesto	Pago	Salvados	
1401	Charges por servicio médico del	45,228,955.00	6,799,129.70	51,028,084.70	51,028,314.44	52,030,314.44	52,030,314.44	2,239.74
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	500,000.00	6,825.23	506,825.23	506,825.23	506,825.23	506,825.23	-
1403	Otras cuotas de seguros colect	500,000.00	6,825.23	506,825.23	506,825.23	506,825.23	506,825.23	-
1300	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,135,772.48	335,980.79	4,471,753.27	4,461,753.27	3,615,041.08	3,615,041.08	-
152	INDENIZACIONES	2,590,000.00	286,884.07	2,786,884.07	2,786,884.07	2,655,339.02	2,655,339.02	-
15202	Pago de liquidaciones	2,590,000.00	286,884.07	2,786,884.07	2,786,884.07	2,655,339.02	2,655,339.02	-
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,625,772.48	49,886.72	1,675,659.20	1,674,888.20	959,712.06	959,712.06	-
15409	Bono para despesa	1,561,740.48	40,532.44	1,602,272.92	1,602,272.92	959,712.06	959,712.06	-
15416	Ayudo para útiles escolares	64,031.00	8,354.28	72,385.28	72,385.28	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,553,586.08	2,590,708.56	29,004,677.72	28,971,900.35	25,344,915.32	167,177.37	-
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	5,776,000.00	2,387,615.51	2,808,384.49	2,808,642.37	2,465,312.34	1,742.12	-
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,902,900.00	410,278.25	1,492,621.75	1,492,598.51	1,324,185.29	112.24	-
21101	Materiales, útiles y equipos m	1,902,900.00	410,278.25	1,492,621.75	1,492,598.51	1,324,185.29	112.24	-
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	964,200.00	34,554.06	998,754.06	998,754.06	837,741.97	-	-
21201	Materiales y útiles de imprent	964,200.00	34,554.06	998,754.06	998,754.06	837,741.97	-	-
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	44,800.00	41,130.00	870.00	870.00	870.00	-	-
21501	Materiales para informacón	44,800.00	41,130.00	870.00	870.00	870.00	-	-
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	404,500.00	58,361.32	346,138.68	344,598.80	302,515.08	1,629.88	-
21601	Materiales de limpieza	404,500.00	58,361.32	346,138.68	344,598.80	302,515.08	1,629.88	-
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,410,000.00	2,410,000.00	-	-	-	-	-
21701	Materiales educativos	2,410,000.00	2,410,000.00	-	-	-	-	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,157,630.00	74,548.78	1,232,178.78	1,230,828.87	1,008,448.40	1,339.91	-
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,113,300.00	105,519.73	1,218,819.73	1,215,478.82	998,048.87	1,339.91	-
22101	Productos alimenticios para el	820,800.00	101,884.85	922,684.85	921,378.94	754,331.98	1,305.91	-
22102	Alimentación de personas en pr	80,000.00	47,876.67	32,123.33	32,123.33	19,353.89	-	-
22106	Adquisición de agua potable	212,500.00	47,511.55	260,011.55	259,977.55	214,930.00	34.00	-
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	20,000.00	12,211.56	6,788.04	6,788.04	2,005.35	-	-
22201	Alimentación de animales	20,000.00	12,211.56	6,788.04	6,788.04	2,005.35	-	-
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	24,320.00	15,758.99	8,561.01	8,561.01	8,388.17	-	-
22301	Utensilios para el servicio de	24,320.00	15,758.99	8,561.01	8,561.01	8,388.17	-	-
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESION ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,200.00	1,200.00	-	-	-	-	-
233		1,200.00	1,200.00	-	-	-	-	-
2301	Productos de papel cartón e	1,200.00	1,200.00	-	-	-	-	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	3,484,720.00	122,279.39	3,362,440.61	3,362,440.61	2,839,567.44	-	-
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	494,200.00	17,446.63	431,646.63	431,546.63	441,597.04	-	-
24201	Cemento y productos de concre	494,200.00	17,446.63	431,646.63	431,546.63	441,597.04	-	-
243	CAL Y/O PRODUCTOS DE YESO	-	171.88	171.88	171.88	171.88	-	-
24301	Cal y/o productos de yeso	-	171.88	171.88	171.88	171.88	-	-
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-	8,307.15	8,307.15	8,307.15	8,307.15	-	-
24401	Madera y productos de mader	-	8,307.15	8,307.15	8,307.15	8,307.15	-	-
246	MATERIAL ELECTRO Y ELECTRONICO	2,141,200.00	87,269.60	2,228,469.60	2,228,469.60	1,350,817.39	-	-
24601	Material eléctrico y electrón	2,141,200.00	87,269.60	2,228,469.60	2,228,469.60	1,350,817.39	-	-
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	-	5,642.88	5,642.88	5,642.88	5,642.88	-	-
24701	Artículos metálicos para ho	-	5,642.88	5,642.88	5,642.88	5,642.88	-	-
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20,000.00	19,014.19	985.81	985.81	985.81	0.00	-
24801	Materiales complementarios	20,000.00	19,014.19	985.81	985.81	985.81	0.00	-
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	889,200.00	222,102.95	667,197.05	667,197.05	632,154.68	-	-
24901	Otros materiales y artículos d	889,200.00	222,102.95	667,197.05	667,197.05	632,154.68	-	-
24902	Estructuras y manufacturas	2,000.00	38,600.00	40,600.00	40,600.00	40,600.00	-	-
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO	56,000.00	113,846.92	169,846.92	169,846.92	160,166.95	-	-
253	MENCIONAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	56,000.00	113,846.92	169,846.92	169,846.92	160,166.95	-	-
25301	Medicinas y productos farmacu	56,000.00	113,846.92	169,846.92	169,846.92	160,166.95	-	-
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,999,000.00	1,579,394.16	17,578,394.16	17,492,157.29	15,820,893.34	146,226.87	-
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,999,000.00	1,579,394.16	17,578,394.16	17,492,157.29	15,820,893.34	146,226.87	-
26101	Combustibles	15,800,300.00	1,504,727.56	16,973,897.56	16,828,860.69	15,329,752.48	146,226.87	-
26102	Lubricantes y aditivos	638,720.00	35,423.40	603,296.60	603,296.60	491,000.86	-	-
26103	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	3,021,776.08	1,235,385.26	1,786,390.82	1,786,390.82	1,416,555.01	-	-
2700	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,809,428.08	1,165,285.32	1,794,142.76	1,794,142.76	1,388,555.96	-	-
27101	Vestuario y uniformes	2,809,428.08	1,165,285.32	1,794,142.76	1,794,142.76	1,388,555.96	-	-
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	88,300.00	62,844.34	25,455.66	25,455.66	25,455.66	-	-
27201	Prendas de seguridad y protec	88,300.00	62,844.34	25,455.66	25,455.66	25,455.66	-	-
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	30,000.00	7,655.60	22,344.40	22,344.40	22,344.40	-	-
27301	Artículos deportivos	30,000.00	7,655.60	22,344.40	22,344.40	22,344.40	-	-
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	50,000.00	50,000.00	-	-	-	-	-
2801		50,000.00	50,000.00	-	-	-	-	-

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS				
		Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
222	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	20,000.00	20,000.00			
28201	Materiales de seguridad public	20,000.00	20,000.00			
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	30,000.00	30,000.00			
28301	Prendas de protección para se	30,000.00	30,000.00			
2900	HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,029,040.00	1,928.06	2,027,111.94	2,018,248.47	1,683,658.84
291	HERRAMIENTAS MENORES	185,740.00	10,127.29	195,867.29	195,867.29	160,916.83
29101	Herramientas menores	185,740.00	10,127.29	195,867.29	195,867.29	160,916.83
292	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	186,100.00	146,179.57	39,920.43	39,920.43	
29201	Reacciones y accesorios menor	186,100.00	146,179.57	39,920.43	39,920.43	
293	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION FUNCIONAL Y RECREATIVO	1,000.00	1,000.00			
29301	Reacciones y accesorios menor	1,000.00	1,000.00			
294	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNITO Y TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACION	30,800.00	6,633.92	37,433.92	37,433.92	33,607.08
29401	Reacciones y accesorios menor	30,800.00	6,633.92	37,433.92	37,433.92	33,607.08
296	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,228,400.00	246,665.56	981,734.44	972,214.00	801,158.21
29601	Reacciones y accesorios menor	1,228,400.00	246,665.56	981,734.44	972,214.00	801,158.21
297	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7,000.00	7,000.00			
29701	Reacciones y accesorios menor	7,000.00	7,000.00			
298	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	400,000.00	382,145.56	782,145.56	773,637.53	648,257.19
29801	Reacciones y accesorios menor	400,000.00	382,145.56	782,145.56	773,637.53	648,257.19
3000	SERVICIOS GENERALES	97,247,480.28	18,887,247.57	116,134,727.85	125,684,130.17	95,176,515.22
3100	SERVICIOS BASICOS	36,113,500.00	1,786,540.34	37,899,940.34	38,195,922.43	35,918,013.66
311	ENERGIA ELECTRICA	34,928,800.00	1,568,385.46	36,497,185.46	37,182,477.55	35,224,947.84
31101	Energía eléctrica	4,973,000.00	259,723.54	4,713,276.46	4,942,788.49	4,483,191.50
31104	Servicio de alumbrado público	29,955,000.00	2,228,129.00	32,183,129.00	32,239,688.06	30,739,750.14
31401	Telefonia tradicional	919,500.00	158,569.25	760,930.75	760,930.75	505,792.83
315	TELEFONIA CELULAR	2,000.00	1,700.00	300.00	300.00	300.00
31501	Telefonia celular	2,000.00	1,700.00	300.00	300.00	300.00
317	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	246,000.00	2,611.32	248,388.68	248,388.68	178,147.84
31701	Servicios de acceso a internet	246,000.00	2,611.32	248,388.68	248,388.68	178,147.84
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	18,000.00	9,174.55	8,825.45	8,825.45	8,825.45
31811	Servicio Postal	18,000.00	9,174.55	8,825.45	8,825.45	8,825.45

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS				
		Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	7,105,956.87	1,650,973.54	5,454,983.38	5,452,983.38	3,418,101.66
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	518,000.00	39,049.84	555,049.84	555,049.84	555,049.84
32101	Arrendamiento de terrenos	518,000.00	39,049.84	555,049.84	555,049.84	555,049.84
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,314,315.44	504,339.67	1,809,984.77	1,809,984.77	232,671.66
32201	Arrendamiento de edificios	2,314,315.44	504,339.67	1,809,984.77	1,809,984.77	232,671.66
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, FUNCIONAL Y RECREATIVO	934,841.48	49,569.52	984,211.00	984,211.00	786,642.39
32301	Arrendamiento de muebles, maqui	934,841.48	49,569.52	984,211.00	984,211.00	786,642.39
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	189,000.00	125,292.02	314,292.02	314,292.02	314,292.02
32501	Arrendamiento de equipo de tra	189,000.00	125,292.02	314,292.02	314,292.02	314,292.02
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,150,000.00	1,360,594.25	1,789,405.75	1,789,405.75	1,615,445.75
32601	Arrendamiento de maquinaria, o	3,150,000.00	1,360,594.25	1,789,405.75	1,789,405.75	1,615,445.75
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	12,786,200.00	528,807.91	12,190,392.09	12,159,824.51	11,577,233.08
33101	Servicios legales, de contabil	6,413,600.00	289,710.19	6,143,889.81	6,123,222.23	5,666,635.38
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN INFORMACION	1,417,800.00	137,986.40	1,295,786.90	1,295,786.90	1,255,182.90
33301	Servicios de consultoría	299,400.00	26,356.02	264,043.98	264,043.98	213,439.98
33302	Servicios de informática	858,200.00	185,540.92	1,041,742.92	1,041,742.92	1,041,742.92
33303	Servicios estudios y enq	1,200.00	1,200.00			
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	4,841,600.00	1,945,594.03	2,898,005.97	2,898,005.97	2,818,055.99
33401	Servicios de capacitación	4,841,600.00	1,945,594.03	2,898,005.97	2,898,005.97	2,818,055.99
336	SERVICIOS DE FOLIO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	306,200.00	151,033.19	153,166.81	153,166.81	153,166.81
33603	Impresiones y publicaciones of	106,200.00	45,515.00	58,685.00	58,685.00	58,685.00
33804	Efectos	200,000.00	105,518.19	94,481.81	94,481.81	94,481.81
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		1,679,452.60	1,679,452.60	1,679,452.60	1,679,452.60
33902	Proyecto de preparacion de serv		1,679,452.60	1,679,452.60	1,679,452.60	1,679,452.60
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	810,000.00	128,937.76	681,062.24	672,343.23	726,547.85
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	650,000.00	22,658.49	627,341.51	627,341.51	627,341.23
34101	Servicios financieros y banca	650,000.00	22,658.49	627,341.51	627,341.51	627,341.23
345	SERVICIOS DE BIENES PATRIMONIALES	7,200.00	7,200.00			
34501	Seguros de bienes patrimoniales	7,200.00	7,200.00			
347	RENTAS Y MANDOBARRAS	151,800.00	97,079.27	55,720.73	55,720.73	54,804.62
34701	ReNTas y manobarras	151,800.00	97,079.27	55,720.73	55,720.73	54,804.62

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top left and another at the bottom right.



Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS					
		Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subsidio
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	28,312,900.00	1,546,937.41	26,772,923.58	26,521,126.11	14,997,285.15	541,134.47
3501	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	519,000.00	220,765.59	298,234.41	297,233.41	279,745.54	1,000.00
3510	Mantenimiento y conservacion d	517,000.00	305,765.59	211,233.41	210,233.41	193,745.54	1,000.00
35105	Mantenim y conservacion de bienes m	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	-
35108	Conservacion y mantenim de bienes m	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-
3518	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, PROFESIONAL Y PRECATORIO	165,800.00	37,845.32	127,954.68	127,954.68	70,036.68	-
35201	Mantenimiento y conservacion d	165,800.00	37,845.32	127,954.68	127,954.68	70,036.68	-
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	51,200.00	50,950.00	250.00	250.00	250.00	-
35301	Instalaciones	51,200.00	51,200.00	-	-	-	-
35302	Mantenimiento y conservacion d	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	-
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,469,800.00	568,985.64	900,814.36	886,754.36	853,718.02	4,066.00
35501	Mantenimiento y conservacion d	1,469,800.00	568,985.64	900,814.36	886,754.36	853,718.02	4,066.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y PERIFERIALES	51,000.00	33,793.87	17,206.13	17,206.13	17,206.13	-
35701	Mantenimiento y conservacion d	51,000.00	33,793.87	17,206.13	17,206.13	17,206.13	-
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS	26,000,000.00	854,364.00	25,145,636.00	24,699,593.53	13,554,280.68	556,076.47
35801	Servicios de limpieza y manejo	26,000,000.00	854,364.00	25,145,636.00	24,699,593.53	13,554,280.68	556,076.47
359	SERVICIOS DE LABORERIA Y PLUMACION	62,400.00	219,714.00	282,114.00	282,114.00	242,034.00	-
35901	Servicios de plomeria y fonta	62,400.00	219,714.00	282,114.00	282,114.00	242,034.00	-
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,770,000.00	95,238.04	6,865,238.04	6,601,245.24	2,655,703.72	283,992.80
361	DIRECCION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PERIODICOS Y ALTERNATIVAS COMUNICACIONALES	6,500,000.00	159,238.04	6,659,238.04	6,395,245.24	2,450,713.72	283,992.80
36101	Unidad por radio, television	6,500,000.00	159,238.04	6,659,238.04	6,395,245.24	2,450,713.72	283,992.80
362	DIRECCION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	30,000.00	172,999.00	202,999.00	202,999.00	202,999.00	-
36203	Promocion y direccion comercial	30,000.00	172,999.00	202,999.00	202,999.00	202,999.00	-
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD EXTERNA INTERNET	200,000.00	200,000.00	-	-	-	-
36301	Publicidad externa internet	200,000.00	200,000.00	-	-	-	-
366	SERVICIO DE CREACION Y DIRECCION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	40,000.00	36,500.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	-
36601	Servicio de creacion y direcc	40,000.00	36,500.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3,239,640.00	66,416.20	3,306,056.20	3,354,724.78	3,259,474.10	1,231.42
371	PASAJES AEREOS	590,000.00	7,693.23	597,693.23	597,693.23	521,086.60	-
37101	Pasajes aereos	590,000.00	7,693.23	597,693.23	597,693.23	521,086.60	-
372	PASAJES TERRESTRES	7,200.00	6,548.00	652.00	652.00	652.00	-
37201	Pasajes terrestres nacionales	7,200.00	6,548.00	652.00	652.00	652.00	-

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS					
		Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subsidio
375	VIATICOS EN EL PAS	2,722,200.00	65,600.07	2,787,800.07	2,786,473.55	2,747,735.50	1,321.42
37501	Viaticos en el pas	2,722,200.00	128,270.01	2,331,420.01	2,331,260.01	2,201,772.96	160.00
37502	Gastos de camion	519,500.00	63,319.04	456,380.96	455,219.54	445,993.54	1,161.42
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	240.00	240.00	-	-	-	-
37901	Caritas	240.00	240.00	-	-	-	-
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,566,000.00	1,149,475.68	2,815,475.68	2,807,475.68	2,511,242.18	8,000.00
381	GASTOS DE CEREMONIAL	1,567,200.00	1,241,315.58	2,808,515.58	2,800,515.68	2,594,262.18	8,000.00
38101	Gastos de ceremonial	1,567,200.00	1,241,315.58	2,808,515.58	2,800,515.68	2,594,262.18	8,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	11,200.00	4,240.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	-
38201	Gastos de orden social y cultu	11,200.00	4,240.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	-
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	51,400.00	51,400.00	-	-	-	-
38301	Congresos y convenciones	51,400.00	51,400.00	-	-	-	-
385	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	36,500.00	36,500.00	-	-	-	-
38501	Gastos de atencion y promocion	36,500.00	36,500.00	-	-	-	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	465,803.36	18,613,533.94	20,079,337.30	20,165,398.22	10,273,446.78	-
391	SERVICIOS SUMINISTROS Y DE CEMENTERIOS	30,000.00	76,789.07	106,789.07	106,789.07	16,712.35	-
39101	Servicios suministros y de ceme	30,000.00	76,789.07	106,789.07	106,789.07	16,712.35	-
392	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	17,200.00	26,250.00	43,450.00	43,450.00	43,450.00	-
39201	Impuestos y derechos	17,200.00	26,250.00	43,450.00	43,450.00	43,450.00	-
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	10,000.00	19,462,205.94	19,462,205.94	19,205,641.62	19,205,641.62	-
39501	Penas, multas, accesorios y ac	10,000.00	19,462,205.94	19,462,205.94	19,205,641.62	19,205,641.62	-
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	408,283.36	58,344.03	467,097.39	467,097.39	325,961.29	-
39901	Servicios asistenciales	408,283.36	58,344.03	467,097.39	467,097.39	325,961.29	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,025,543.58	3,941,008.81	79,967,552.39	79,522,423.81	76,745,757.75	315,718.58
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	30,602,739.58	5,201,494.52	35,804,234.10	35,656,019.94	33,887,034.22	350,234.16
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARASTATALES	30,602,739.58	5,201,494.52	35,804,234.10	35,656,019.94	33,887,034.22	350,234.16
41501	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARASTATALES	28,248,959.58	2,892,823.59	31,141,583.17	30,857,489.31	29,951,323.81	274,093.86
41502	Transferencias para servicios	2,354,000.00	2,310,670.93	4,454,670.93	4,788,534.63	4,015,710.41	76,140.30
4150201	Transferencias para gastos de	4,100,200.00	499,408.07	3,600,791.93	3,646,597.11	2,550,128.48	45,724.58
430	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	4,100,200.00	499,408.07	3,600,791.93	3,646,597.11	2,550,128.48	45,724.58
43001	Subsidios a la vivienda	4,100,200.00	499,408.07	3,600,791.93	3,646,597.11	2,550,128.48	45,724.58
4900	Presal Fiscal	2,317,500.00	365,735.86	1,951,764.14	1,948,814.53	911,020.09	2,994.61
49001	Presal fiscal	2,317,500.00	365,735.86	1,951,764.14	1,948,814.53	911,020.09	2,994.61
4905	30% Zona Federal	1,702,780.00	133,572.21	1,469,207.79	1,467,782.58	1,469,108.39	48,674.19

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS					
		Aprobada	Ampliaciones/ Reducciones	Modificada	Devengado	Pagado	Salvamento
4400	AYUDAS SOCIALES	8,334,025.40	1,034,189.01	7,299,836.39	7,299,836.39	6,946,805.88	10,619.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,068,000.00	191,493.63	2,259,493.63	2,249,673.63	2,124,135.63	10,619.00
44101	Ayudas sociales a personas	2,068,000.00	191,493.63	2,259,493.63	2,249,673.63	2,124,135.63	10,619.00
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	666,000.00	191,376.50	474,623.50	474,623.50	253,115.19	-
44201	Beca educativas	465,000.00	19,569.76	395,430.24	395,430.24	239,515.20	-
44204	Fomento deportivo	201,000.00	171,806.74	89,216.26	89,216.26	21,599.99	-
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SERVICIOS	4,800,000.00	289,595.12	4,519,404.88	4,519,404.88	4,519,404.88	-
44302	Acciones Sociales Bases (es)	800,000.00	754,800.02	45,199.98	45,199.98	45,199.98	-
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	800,000.00	754,800.02	45,199.98	45,199.98	45,199.98	-
44501	Ayudas sociales a Instit. Sin	800,000.00	754,800.02	45,199.98	45,199.98	45,199.98	-
4500	PERSONAS Y PUBLICACIONES	32,999,478.00	271,111.37	33,270,589.37	33,260,989.37	33,260,989.37	-
451	PERSONAS	14,211,808.00	9,471,872.96	23,683,680.96	23,683,680.96	23,683,680.96	-
45101	Pensiones	7,719,993.00	9,471,872.96	17,191,775.96	17,191,775.96	17,191,775.96	-
45102	Aportaciones de municipios a 1	6,491,995.00	-	6,491,995.00	6,491,995.00	6,491,995.00	-
452	PUBLICACIONES	18,777,670.00	9,200,761.59	9,576,908.41	9,576,908.41	9,576,908.41	-
45201	Pago de pensiones y jubilacion	18,777,670.00	9,200,761.59	9,576,908.41	9,576,908.41	9,576,908.41	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,551,201.28	632,221.04	5,918,980.24	5,696,979.24	5,450,953.71	231,001.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	251,700.00	153,021.20	86,678.80	86,678.80	97,655.27	-
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	128,200.00	125,956.56	2,243.44	2,243.44	2,243.44	-
51101	Mobiliario	128,200.00	125,956.56	2,243.44	2,243.44	2,243.44	-
512	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	8,500.00	8,500.00	-	-	-	-
51201	Muebles, excepto de oficina y	8,500.00	8,500.00	-	-	-	-
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	115,000.00	18,564.64	96,435.36	96,435.36	95,411.83	-
51501	Eq. de computo y de tecnologia	115,000.00	18,564.64	96,435.36	96,435.36	95,411.83	-
51502	Bienes informaticos	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,000.00	28,449.99	12,550.01	12,550.01	5,200.01	-
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	30,000.00	30,000.00	-	-	-	-
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	30,000.00	30,000.00	-	-	-	-
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	11,000.00	1,550.01	12,550.01	12,550.01	5,200.01	-
52301	Camaras fotograficas y de video	11,000.00	1,550.01	12,550.01	12,550.01	5,200.01	-
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,750,000.00	989,967.35	3,760,032.65	3,760,032.65	3,760,032.65	-
541	AUTOMOVILES Y CAMIONES	4,750,000.00	989,967.35	3,760,032.65	3,760,032.65	3,760,032.65	-

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS					
		Aprobada	Ampliaciones/ Reducciones	Modificada	Devengado	Pagado	Salvamento
54102	Vehiculos de seguridad publica	4,750,000.00	989,967.35	3,760,032.65	3,760,032.65	3,760,032.65	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	116,500.00	538,197.78	654,697.78	654,697.78	648,955.76	-
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CLIMATIZACION Y DE REFRIGERACION	6,500.00	41,644.00	47,944.00	47,944.00	42,222.00	-
56401	MAQUINARIA Y COMERCIAL	6,500.00	41,644.00	47,944.00	47,944.00	42,222.00	-
56402	Sistemas de aire acondicionado	35,000.00	316,020.80	361,020.80	361,020.80	361,020.80	-
565	EQUIPO DE COMUNICACION TELECOMUNICACION	35,000.00	316,020.80	361,020.80	361,020.80	361,020.80	-
56501	Equipo de comunicacion y telec.	35,000.00	316,020.80	361,020.80	361,020.80	361,020.80	-
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	75,000.00	62,293.02	137,293.02	137,293.02	137,293.02	-
56701	Herramientas	55,000.00	82,293.02	137,293.02	137,293.02	137,293.02	-
56702	Relaciones y accesorios mayor	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-
569	OTROS EQUIPOS	108,419.96	108,419.96	108,419.96	108,419.96	108,419.96	-
56902	OTROS BIENES MUEBLES	1,402,001.28	1,019.72	1,403,021.00	1,171,020.00	939,020.00	232,001.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	1,391,001.28	0.28	1,391,001.00	1,169,000.00	928,000.00	231,001.00
591	SOFTWARE	1,391,001.28	0.28	1,391,001.00	1,169,000.00	928,000.00	231,001.00
59101	Software	1,391,001.28	0.28	1,391,001.00	1,169,000.00	928,000.00	231,001.00
597	LICENCIAS INFORMATICAS	10,000.00	1,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	-
59701	Licencias informaticas	10,000.00	1,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	-
6000	INVERSION PUBLICA	181,107,097.78	92,610,549.29	88,491,548.49	88,375,796.88	71,154,723.00	115,761.81
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	176,871,852.98	88,498,304.29	88,491,548.69	88,375,796.88	71,154,723.00	115,761.81
611	EDIFICACION PABILLONAL	2,187,500.00	524,100.24	1,663,399.76	1,663,399.76	1,225,590.02	-
61102	Construccion y ampliacion	1,625,000.00	38,399.76	1,663,399.76	1,663,399.76	1,225,590.02	-
61105	Techo ligero	562,500.00	562,500.00	-	-	-	-
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	2,896,666.41	1,024,225.11	1,872,441.30	1,872,441.30	1,316,656.83	-
61201	Construccion	904,926.96	904,926.96	-	-	-	-
61204	Construccion y mantenimiento	300,000.00	1,179,061.20	1,479,061.20	1,479,061.20	912,466.83	-
61205	Equipamiento	515,655.67	515,655.67	-	-	-	-
61207	Estudios y proyectos	1,176,703.78	782,303.78	394,400.00	394,400.00	394,400.00	-
614	DIVISION DE TEBEROSOS CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	171,843,666.57	88,889,978.84	84,893,687.73	84,893,687.73	68,602,664.15	115,761.81
61404	Construccion y mantenimiento	5,000,000.00	4,059,965.24	9,059,965.24	9,059,965.24	7,311,316.89	-
61406	Estudios y proyectos	900,000.00	177,116.13	322,883.87	287,722.83	287,722.83	35,161.84
61408	Infraestructura y equipamiento	2,070,630.00	6,886,722.07	8,957,572.07	8,957,572.07	4,969,089.75	-
61409	Infraestructura y equipamiento	13,328,000.00	3,968,728.49	17,297,659.49	17,297,659.49	13,321,965.52	-
61410	Rehabilitacion urbana	3,756,047.28	3,756,047.28	-	-	-	-



Clase	Capítulo y Partida	ESTADOS					Saldo
		Aprobado	Aplicados/ Recepciones	Modificado	Devengado	Pagado	
6141	Identificación rural	300,000.00	500,000.00				
6143	APDO / Agua Potable, Alcantar	14.00	14.00				
6144	Mejoramiento de imagen urbana	100,000.00	829,126.10	929,126.10	929,126.10	615,212.98	
6145	Infraestructura básica y equip	1,909,853.92	1,909,853.92				
6148	Construcción y rehabilitación	100,000.00	1,249,888.93	1,349,888.93	1,277,377.53	759,806.49	72,311.40
6149	Equipamiento urbano	12.00	4,037,940.33	4,037,952.33	4,029,663.76	1,991,811.45	8,288.57
6142	Parqueamiento de calles y ven	144,037,889.37	101,517,699.57	42,520,289.80	42,520,289.80	38,143,811.14	
6147	Indicador plótora en división		280,529.90	280,529.90	280,529.90	280,529.90	
6145	Supervisión y control de calid	300,000.00	300,000.00	200,000.00	200,000.00		
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	4,174,245.00	4,174,245.00				
622	EDIFICACION NO HABITACIONAL	799,245.00	799,245.00				
6204	Conservación y mantenimiento	799,245.00	799,245.00				
624	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	3,375,000.00	3,375,000.00				
6242	Alumbrado publico	3,375,000.00	3,375,000.00				
9000	DEUDA PUBLICA	61,960,878.96	6,534,661.41	55,426,017.55	55,194,628.05	51,276,688.12	8,610.50
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	5,520,379.69	385,333.64	5,906,313.33	5,906,313.33	4,534,441.90	
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	5,520,379.69	385,333.64	5,906,313.33	5,906,313.33	4,534,441.90	
91101	Amortización capital largo pla	5,520,379.69	385,333.64	5,906,313.33	5,906,313.33	4,534,441.90	
9200	INTERESES DE LA DEUDA	32,965,100.66	5,681,293.06	38,647,063.72	38,655,674.08	35,858,315.57	8,610.36
921	INTERESES DE LA DEUDA	32,965,100.66	5,681,293.06	38,647,063.72	38,655,674.08	35,858,315.57	8,610.36
92101	Pago de intereses a largo pla	32,965,100.66	5,681,293.06	38,647,063.72	38,655,674.08	35,858,315.57	8,610.36
9900	ADJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	23,445,198.61	12,602,528.11	10,842,640.50	10,842,640.50	10,835,900.65	0.14
991	ADJUDOS	23,445,198.61	12,602,528.11	10,842,640.50	10,842,640.50	10,835,900.65	0.14
99101	Adjudos	23,445,198.61	12,602,528.11	10,842,640.50	10,842,640.50	10,835,900.65	0.14
	<b>Total</b>	<b>888,715,570.16</b>	<b>63,468,884.93</b>	<b>620,246,685.23</b>	<b>629,159,007.84</b>	<b>537,687,942.22</b>	<b>8,910,306.61</b>

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK  
Presidente Municipal

C. P. ENRIQUE BUENO GUERRA  
Tesorero Municipal

Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Pleno el envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

**ACUERDO 7-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diez votos presentes el envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, en los términos siguientes: - - - - -

**ÚNICO.-** En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 61, fracción IV, inciso E); 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal 2017. - - - - -

Contándose con nueve abstenciones de los C. C. Regidores Propietarios ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAUL SANCHEZ ALMEIDA, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO y HECTOR PATRICIO ALCANTAR CORRAL. - - - - -

En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las diecinueve Horas con Once Minutos del día 12 de abril de 2018, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - -

DOY FE. - - - - -

C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ  
ARREOLA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA  
CAZARES  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO  
ESCALANTE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO  
ZUÑIGA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ  
SALCEDO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LIZETH RUIZ PAZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ANTONIO DORAME  
ACEVEDO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RUBEN ALAN CONTRERAS  
HERRMANN  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALFONSO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. HECTOR PATRICIO ALCANTAR  
CORRAL  
REGIDOR PROPIETARIO



C. CIRO PIÑA AHUMADA  
REGIDOR PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C. DAVID MARTIN KIAMY FELIX  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 70 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 71 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018.

